VERANO 2016
AÑO LVIII - Nº 547

HIDALGOS

LA REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ DE VILLARREAL Y FERNÁNDEZ-HERMOSA, CONDE DE VILLARREAL, GRANDE DE ESPAÑA

Heráldica
EVOLUCIÓN DEL ESCUDO DE MADRID

Patrimonio
LOS CASTILLOS DE VALDERAS

Historia
LA CONQUISTA DE AMÉRICA

La Gacetilla de Hidalgos con toda la actualidad de la Asociación

Publicación de interés científico para interesados en la Genealogía, Heráldica y Nobiliaria

Dirigida por FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS

200 AÑOS DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Medallas Pectorales, que acreditan a los Caballeros o Damas que integran distintos estamentos de la Orden. Corresponde su uso a los miembros del Capítulo, de la Asamblea y la Comisión Ejecutiva. Cada estamento se distingue por el cordón de la medalla que pende del cuello. Esta medalla consta de una cartela con forma, de oro, y en abismo el emblema de la Orden, y sobre el todo la Corona Real, pendiente al cuello de un cordón, plata, oro o corintio, según los estamentos, con su correspondiente pasador y sobre el mismo, escudo interjércitos.

Foto del entonces príncipe de Asturias don Felipe de Borbón con la medalla pectoral de caballero Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo. A la derecha los diferentes distintivos de la Real Orden Militar de San Hermenegildo

Las insignias que podrán ostentar los Caballeros de la Orden serán: las miniaturas de las Condecoraciones que poseían y la insignia simbólica de la Orden que es la Cruz blanca de cuatro triángulos isósceles unidos por su vértice, superado por la Corona Real.

La Real y Militar Orden de San Hermenegildo como «Orden Militar» posee la facultad de utilización de *Escudos* representativos de los diversos estamentos de la misma, siendo el reglamentario el que figura en el centro del Estandarte.

55

Hidalguía. Año LXII 2015. Núm. 368. Págs. 41-58

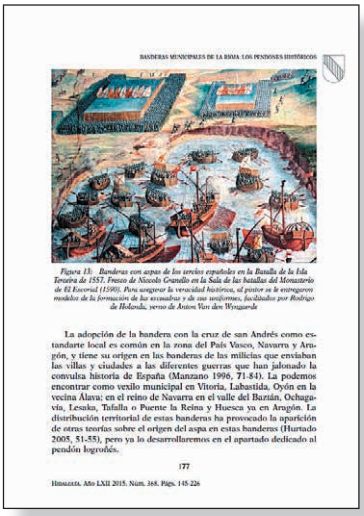
BANDERAS MUNICIPALES DE LA ROMA. LOS PENDONES HISTÓRICOS

Figura 13. Banderas con aspas de los tercios españoles en la Batalla de la Isla Terceira de 1537. Fresco de Nicolò Granello en la Sala de las batallas del Monasterio de El Escorial (1590). Para asegurar la veracidad histórica, el pintor se ha extraviado modelos de la formación de los escuadras y de sus uniformes, facilitados por Rodrigo de Holanda, servio de Anton Van den Wyngaerde

La adopción de la bandera con la cruz de san Andrés como estandarte local es común en la zona del País Vasco, Navarra y Aragón, y tiene su origen en las banderas de las milicias que enviaban las villas y ciudades a las diferentes guerras que han jalonado la convulsa historia de España (Manzano 1996, 71-84). La podemos encontrar como vexilo municipal en Vitoria, Labastida, Oyón en la vecina Álava; en el reino de Navarra en el valle del Baztán, Ochagavía, Lesaka, Tafalla o Puente la Reina y Huesca ya en Aragón. La distribución territorial de estas banderas ha provocado la aparición de otras teorías sobre el origen del aspa en estas banderas (Hurtado 2005, 51-55), pero ya lo desarrollaremos en el apartado dedicado al pendón logroñés.

177

Hidalguía. Año LXII 2015. Núm. 368. Págs. 145-226

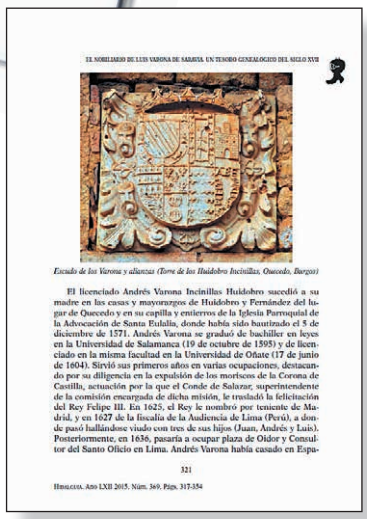
EL NOBILIARIO DE LUIS VARONA DE SARASTA. UN TESORO GENEALÓGICO DEL SIGLO XVII

Escudo de los Varona y alianzas (Torre de los Huidobro Incinillas, Quecedo, Burgos)

El licenciado Andrés Varona Incinillas Huidobro sucedió a su madre en las casas y mayorazgos de Huidobro y Fernández del lugar de Quecedo y en su capilla y entierros de la Iglesia Parroquial de la Advocación de Santa Eulalia, donde había sido bautizado el 5 de diciembre de 1571. Andrés Varona se graduó de bachiller en leyes en la Universidad de Salamanca (19 de octubre de 1595) y de licenciado en la misma facultad en la Universidad de Oñate (17 de junio de 1604). Sirvió sus primeros años en varias ocupaciones, destacando por su diligencia en la expulsión de los moriscos de la Corona de Castilla, actuación por la que el Conde de Salazar, superintendente de la comisión encargada de dicha misión, le trasladó la felicitación del Rey Felipe III. En 1625, el Rey le nombró por teniente de Madrid, y en 1627 de la fiscalía de la Audiencia de Lima (Perú), a donde pasó hallándose viudo con tres de sus hijos (Juan, Andrés y Luis). Posteriormente, en 1636, pasaría a ocupar plaza de Oidor y Consultor del Santo Oficio en Lima. Andrés Varona había casado en Espa-

321

Hidalguía. Año LXII 2015. Núm. 369. Págs. 317-354

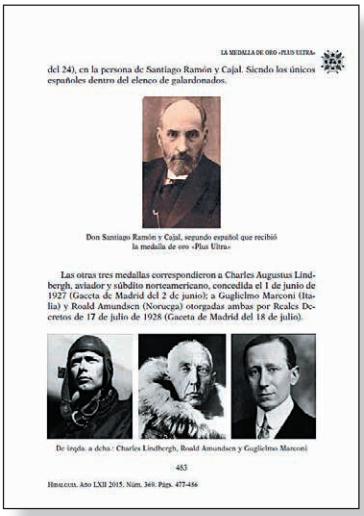
LA MEDALLA DE ORO «PLUS ULTRA»

del 24), en la persona de Santiago Ramón y Cajal. Siendo los únicos españoles dentro del elenco de galardonados.

Don Santiago Ramón y Cajal, segundo español que recibió la medalla de oro «Plus Ultra»

Las otras tres medallas correspondieron a Charles Augustus Lindbergh, aviador y súbdito norteamericano, concedida el 1 de junio de 1927 (Gaceta de Madrid del 2 de junio); a Guglielmo Marconi (Italia) y Roald Amundsen (Noruega) otorgadas ambas por Reales Decretos de 17 de julio de 1928 (Gaceta de Madrid del 18 de julio).

De izqda. a dcha.: Charles Lindbergh, Roald Amundsen y Guglielmo Marconi

453

Hidalguía. Año LXII 2015. Núm. 369. Págs. 427-466

Colaboradores en el último número:

Joaquín Alemany Giner

Lorena Barco Cebrián

Francisco José Francos Sevilla

Roberto García Moris

Mario Jaramillo Contreras

Manuel Nofuentes Caballero

Luis Valero de Bernabé

Pablo Ramírez Jerez

Margarita Zabala

ediciones HIDALGUÍA

HIDALGOS DE ESPAÑA

Suscripción anual en papel: 54,14 € (IVA incluido)

Suscripción anual digital: 19,00 € (IVA incluido)

Más información:

www.edicioneshidalguia.es

edicioneshidalguia@hidalgosdeespana.es

VERANO 2016

Nº 547

32

Heráldica: Evolución del escudo de Madrid

49

Patrimonio: Los Castillos de Valderas en Alcorcón

54

Historia: La hidalguía en la conquista de América

HIDALGOS

3. OPINIÓN
3. La esencia de la Real Asociación de Hidalgos de España
5. José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, Conde de Villarreal, Grande de España

7. HIDALGOS EN LA HISTORIA
7. Francisco Gómez Arévalo de Villafufre
10. Doña Patrocinio de Biedma y de la Moneda, Ayala y Riofrío (1848-1927)

16. NOBILIARIA
16. Orden Constantiniana. Correspondencia de S.A.R. Don Pedro de Borbón-Dos Sicilias, Duque de Calabria
18. Actividad social
20. Títulos nobiliarios

23. HERÁLDICA
23. Heráldica y Nobiliaria del Imperio del Brasil
29. Heráldica de los títulos del Reino
32. Evolución del escudo de Madrid

49. PATRIMONIO
49. Los Castillos de Valderas en Alcorcón

54. HISTORIA
54. La hidalguía en la conquista de América
58. La causa austracista en el estamento social de la región levantina

63. RETAZOS DE LA HISTORIA
63. Retazos de la Historia de la Real Asociación de Hidalgos de España

64. ACTUALIDAD
64. Casa Real
70. Instituto Español de Estudios Nobiliarios

79. LIBROS

36. GACETILLA DE HIDALGOS

Una sección de toda la información de actualidad y noticias sobre la Asociación (p. 37), el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada (p. 42) y las residencias (p. 44), actividades, órganos de gobierno, nuevas incorporaciones, proyectos, entrevistas, etc.

HIDALGOS

REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Verano 2016 Año LVIII - Nº 547

CONSEJO DE REDACCIÓN
Ampelio Alonso de Cadenas y López
Manuel Ladrón de Guevara e Isasa
Manuel Pardo de Vera y Díaz
Mario Jaramillo y Contreras
Luis Valero de Bernabé, marqués de Casa Real

COORDINADORA
Liliana Ruiz

MAQUETACIÓN
Arca Edinet, S. L.

IMPRESIÓN
Gráficas Arias Montano, S.A.
Depósito legal: M 2.922 - 1959

DIRECTOR GENERAL DE LA R.A.H.E.
Gonzalo Escalonilla Delgado
gonzaloescalonilla@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICIDAD
Nieves Durán Manso
nievesduran@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICACIONES
Liliana Ruiz
secretaria@hidalgosdeespana.es

ISSN Ed. Impresa: 2529-9212
ISSN Ed. Digital: 2529-9220

Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España

PRESIDENTE
Excmo. Sr. Don Manuel Gullón y de Oñate, Conde de Tepa

VICEPRESIDENTES
Ilmo. Sr. Don Francisco de Cadenas Allende, Conde de Gaviria
Ilmo. Sr. Don Manuel Pardo de Vera y Díaz

SECRETARIO GENERAL
Ilmo. Sr. Don Fernando González de Canales y Ruiz

TESORERO
Ilmo. Sr. Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

FISCAL
Ilmo. Sr. Don Ampelio Alonso de Cadenas y López

VOCALES
Excmo. Sr. Don Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre
Ilmo. Sr. Don Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló
Ilma. Sra. Doña María Luisa Fernández Jiménez, Marquesa de San Juan de Nieva
Ilmo. Sr. Don Daniel González de la Rivera y Grandal
Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Hermida Jiménez
Ilmo. Sr. Don Mario Jaramillo y Contreras
Ilmo. Sr. Don Arturo Llerandi Morán
Excmo. Sr. Don Faustino Menéndez Pidal de Navascués
Ilmo. Sr. Don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés
Excmo. Sr. Don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Marqués de Casa Real

REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Declarada de utilidad pública por acuerdo del consejo de ministros de 1 de abril de 1967, y de interés social sus obras por decreto de 6 de mayo de 1964 y orden ministerial de 22 de junio de 1970. Reconocida como entidad de carácter social el 20 de junio de 1989. Acreditada para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la ley 30/1994 de fundaciones por resolución del departamento de gestión tributaria del ministerio de economía y hacienda de 25 de abril de 1996.

SEDE SOCIAL: Calle de Jenner, 6. 28010 Madrid
TELÉFONOS: 915 410 871
FAX: 915 428 523
CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@hidalgosdeespana.es
WEB: www.hidalgosdeespana.es

HORARIO DE NUESTRAS OFICINAS: Del 1 de octubre al 31 de mayo, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, ininterrumpidamente. Del 1 de junio al 30 de septiembre, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

La esencia de la Real Asociación de Hidalgos de España

■ **EDITORIAL**

La Asociación de Hidalgos a Fuero de España fue fundada el 13 de noviembre de 1954. En el acto fundacional decía Don Vicente de Cadenas y Vicent que "*Bajo la común aspiración de conservar la tradición española y de que no se pierda el recuerdo y el nombre de Hidalgo, ... nos hemos reunido aquí para constituir una Asociación que acoja a todos los que tengan tal calidad ... para no dejar perder ... un modo de ser, de sentir y de pensar, cual recoge en sí y caracteriza a la hidalguía ...*". Hidalguía que nos recordaba también nuestro primer Secretario General: "*Supone una forma de entender la vida, de vivirla rectamente, moralmente, dando ejemplo en todo y por todo y en cada acto de la vida*"

La definición de la hidalguía más citada es, sin duda, la contenida en la Partida Segunda, Ley III del Título XXI, que dice: *Fidalguía ... es nobleza que viene a los homes por linaje;* y añade: "*... e por esto sobre todas cosas cataron homes que fuesen de buen linaje, e porque se guardasen de facer cossa porque pudiesen caer en vergüenza, e porque estos fueron escogidos de buenos lugares e con algo, que quiere decir en lenguaje de España, como bien: por eso les llamamos fijosdalgo que demuestra tanto como fijos de bien*".

Una frase muy conocida, que se atribuye al conde-duque de Benavente, es la que dicho noble dijo al Rey Felipe V: "*Señor, Vuestra Majestad puede hacer Grandes de España, pero no Hidalgos; los Hidalgos sólo los hacen Dios y el tiempo*". Y es que la Hidalguía siempre ha sido el don más preciado que tuvieron nuestras más nobles casas. El jefe de la Casa de Lara prefería el título de cabeza de los hidalgos de Castilla a todos sus títulos y su ricahombría.

No menos expresivo fue Gonzalo Pizarro, hermano del conquistador de Perú, cuando dijo: "*Su Majestad puede haber honrado a mi hermano con el marquesado; pero no le ha concedido ninguna condición, ni nos ha sacado de la nada; ... Somos hidalgos de reconocido solar desde que se asentaron los visigodos en España. A los que no lo sean, puede su Majestad con ministerios y dignidades sacarles de la nada...*".

Las Cortes de Cádiz, y la Constitución de 1812 salida de ellas, suponen un acontecimiento, fruto de movimientos sociales y políticos anteriores, que cambia de forma radical el ordenamiento jurídico del estamento nobiliario. El resultado es lo que se conoce como "*confusión de estados*".

Sin embargo, desde las Cortes de Cádiz, no hay ley ni decreto que suprima la calidad de hidalgo en aquellas personas que tienen derecho a ella. Se suprimieron, eso sí, todos los privilegios jurídicos, patrimoniales y fiscales de que disfrutaban los hidalgos.

Como consecuencia de esta supresión de los privilegios y obligaciones propias del estado noble, perdieron su razón de ser los padrones con distinción de estados, en los que con el nombre de cada individuo aparecía su condición de hidalgo, pechero o clérigo. Con ello, muchas personas del estado noble desconocen hoy que son hidalgos.

La fundación de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España pretendía suplir esta carencia de padrones agrupando a todos

aquellos que pudiesen probar su hidalguía. En la Asociación se admitía también a nobles de privilegio, es decir a quienes siendo nobles no son hidalgos, hecho que se produce hoy con frecuencia en los Títulos del Reino (Grandes, Duques, Marqueses, Condes, etc.) ya que las normas sucesorias permiten la sucesión por vía de mujer, que no siempre casa con hidalgo y por ello sus hijos no nacen nobles y solamente se ennoblece aquél que sucede en el título.

Los hidalgos, en número muy elevado en la franja norte de Castilla y en reducido número al desplazarnos hacia el sur, eran iguales en cuanto a su nobleza y a sus privilegios y obligaciones, pero muy diferentes eran su situación económica y sus oficios. Existían hidalgos muy ricos que vivían de sus rentas, otros con una economía mediana que vivían de muy variados oficios (fabricantes, labradores, herreros, carpinteros, pastores, tundidores, arrieros, comerciantes, etc.) y en el otro extremo había hidalgos *pobres de solemnidad*. Nada de esto afectaba a su hidalguía ni menoscababa su compromiso de servicio a su Nación y a su Rey.

Para agrupar a todos estos hidalgos, sin distinción alguna por su posición social o económica, se constituyó la actual Real Asociación de Hidalgos de España y así debe seguir siempre. La hidalguía es la hidalguía y los hidalgos somos lo que somos. ◘

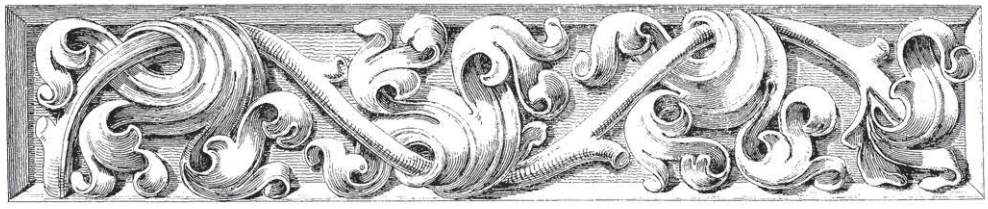

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN EXCELENTIA

La Real Asociación de Hidalgos de España ha llegado a un acuerdo de colaboración con la Fundación Excelentia por el cual los asociados y sus acompañantes podrán beneficiarse de distintos descuentos para el ciclo de conciertos que esta Fundación ha organizado en el Auditorio Nacional, durante las temporadas 2015-2018:

— descuento del 15% para las entradas individuales de los conciertos del Auditorio Nacional.
— descuento del 5% en el abono completo.
Calendario de conciertos http://www.fundacionexcelentia.org/

Para reservas, tfno. de contacto 91 457 40 61 o en el email info@fundacionexcelentia.org, identificándose como miembros de la Real Asociación.

José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, Conde de Villarreal y Grande de España

Se nos ha ido José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, el pasado presidente de Hidalgos de España. Nos despedimos con pena y gratitud por haber dedicado muchos años de su vida a nuestra institución. Durante su presidencia se caracterizó, sobre todo, por mantener la armonía entre los asociados y entre los miembros de la junta directiva, a la que siempre profesó el mayor respeto, consideración y solidaridad.

Contribuyó a desarrollar las iniciativas propuestas por la junta directiva, como el traslado a la nueva sede de la calle Jenner. De la misma manera impulsó la modernización de la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía, de la Residencia Casaquinta y del Colegio Mayor Universitario Marqués de la Ensenada. Hidalgos de España se benefició de su buena disposición y nobleza a toda prueba, virtudes características del hidalgo de pro.

Ingresó a la Asociación de Hidalgos en 1961, como cuarto nieto de don José María Martínez de Villarreal y de Medrano, nacido en Elciego (Álava), que obtuvo Real Provisión de Hidalguía en la Chancillería de Valladolid de 1762.

El Conde de Villarreal nació en Madrid el 31 de diciembre de 1923. Sus padres fueron don Antonio Martínez de Villarreal y Espiga y doña Enriqueta Fernández-Hermosa y Fano. Se casó con la Excma. Sra. Doña María del Rosario de Baena y Herrera en Madrid en la Iglesia del Espíritu Santo el 7 de octubre de 1950. Tuvieron dos hijos: el Excmo. Sr. Don José Martínez de Villarreal y Baena, nacido el 28 de julio de 1951, diplomático, y la Ilma. Sra.

Doña María del Rosario Martínez de Villarreal y Baena, Condesa del Sacro Imperio, nacida el 31 de diciembre de 1954. Hidalgos de España les expresa su más sentido pésame por tan inmensa falta, una falta que sentimos quienes lo conocimos y fuimos testigos de sus incansables aportes a favor de la Asociación.

La Junta Directiva celebrada el 22 de mayo de 2006 lo nombró como Presidente de Hidalgos de España. Desde octubre de 1978 era Miembro del Consejo Asesor. Se le recordará siempre como el gran defensor de los pucheros, a los que jamás faltó, incluso durante los últimos meses de vida. Entendió que el puchero es la ocasión preciosa que congrega cada mes a los hidalgos y el espacio de donde han salido decenas de miembros a ocupar cargos en la junta directiva.

La XXVI Asamblea, que tuvo lugar en octubre de 1978, le concedió la distinción de las Hojas de Roble para acolar sobre los Mandobles de la Asociación de Hidalgos de España.

Fue catedrático, Miembro Titular del Consejo de Cultura Hispánica; Gran Cruz, Encomienda con Placa y Cruz de la Orden de Alfonso X El Sabio; Caballero del Real Cuerpo Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid; Caballero de la Gran Cruz de la Orden Militar del Santo Sepulcro de Jerusalén y Gran Cruz y Caballero de Justicia de la Orden Constantiniana de San Jorge.

Aparte de su ilustre carrera y merecidos reconocimientos, José Antonio fue un buen hombre, con cualidades difíciles de encontrar en nuestros días. Un caballero de palabra; de buen corazón; estricto, pero comprensivo; caritativo y generoso, tanto con sus seres allegados como con los desconocidos. Sentimos un enorme vacío y a la vez sabemos que somos privilegiados por haberlo tenido como presidente y por haber gozado de su amistad. ◘

JOAQUÍN RUIZ DE VILLA Y LÓPEZ

FRANCISCO GÓMEZ ARÉVALO DE VILLAFUFRE

CRONISTA Y REY DE ARMAS DE AUSTRIAS Y BORBONES.

(1633 Villafufre – Madrid 1717). Caballero de Santiago en 1689. Al servicio del Conde de Tálara. Hidalgo del solar del apellido Gómez de Villafufre en el valle de Carriedo.

SU FAMILIA DE ORÍGEN Y DESCENDENCIA

D. Francisco Gómez Arévalo de Villafufre nacido el 16 Octubre 1633 en Briones del Obispado de Calahorra (La Rioja). Descendía de una familia de Hidalgos oriundos de Villafufre en el valle de Carriedo. Hijo de D. Juan Gómez Arévalo de Villafufre y de Dª María de Jimeno nieto paterno de D. Juan Gómez de Villafufre y de Dª Marta de Arévalo y por la materna de D. Juan de Ximeno y Dª Ana González de Santo Domingo, todos ellos vecinos y naturales de Briones.

Su bisabuelo paterno D. Juan Gómez de Villafufre y Vélez nacido en 1545 en Villafufre pero casado en Briones, fue escribano y obtuvo Expediente de Hidalguía en 1558 en la Chancillería de Valladolid. Hijo de D. Juan Gómez de Villafufre que llamaron "el bueno" y de Dª Juana Vélez. Nieto de D. Pedro Mazorra y de Dª Marina Gómez de Villafufre y bisnieto de D. Juan Pedro Mazorra de Gandarillas y de Dª María Gómez ambos de Aloños. Desciende pues, además del solar y mayorazgo de los Gómez de Villafufre, de los nobles solares de hidalgos de Mazorra en Tezanillos y de Gandarillas en Selaya.

De su tercer abuelo D. Juan Gómez de Villafufre "el Bueno" existen varios pleitos en la Real Chancillería de Valladolid. En uno aparece como Tesorero de la Santa Cruzada en 1529, en otros dos se dice fue Familiar y Notario del Santo Oficio de la Inquisición. En otro que en 1547 era Procurador del Valle de Carriedo ante la Chancilleria de Valladolid en los pleitos por la jurisdición de su valle y de los otros valles con el Ducado del Infantado. Señor del Mayorazgo y casa solar denominada "de Savariego" ó "El Palacio" y "de la Cotera / Cuesta" en Villafufre, que tenía los privilegios en su Parroquia de San Juan de Villafufre y cuyo linaje era de los más antiguos de las Montañas de Burgos, ostentó durante siglos los más altos cargos del valle y descendiente de uno de los primeros pobladores de las montañas de Burgos (Cantabria).

D. Francisco Gómez Arévalo se casó con Dª Felipa Nieto de Silva y tuvieron en Madrid a D. Antonio Alejandro Gómez Arévalo de Villafufre, también Cronista General y Rey de Armas de S.M el Rey D. Felipe V como su padre D. Francisco y también vecino de la villa y corte de Madrid, falleciendo el 14 de Abril de 1741.

Casado D. Antonio Alejandro Gómez con Dª María Antonia de Obruin y Adsor, descendiente del Maestre de Campo, Caballero de Calatrava y General de la escuadra de Baxeles D. Arturo de Obruin. Tuvieron a Dª Rosa Josefa Díaz de Arévalo y Obruin, natural de Madrid y viuda de D. Pedro Riaño Díaz de la Torre, fallecida el 14 Diciembre de 1777 en Madrid y que testó a Cayetano de Adsor Inquisidor y fiscal en Valencia.

CABALLERO DE SANTIAGO

Se concede el hábito de Caballero de la Orden de Santiago en 1689 con expediente Nº 3442 a D. Francisco Gómez Arévalo de Villafufre y Ximeno. Cronista y Rey

de Armas de S.M. el Rey Don Carlos II. Es vecino de la villa y corte de Madrid. Habiendo estado al servicio del I Conde de Tálara y Presidente de Ordenes D. Juan Alonso de Guzmán y Fuentes. Falleció D. Francisco Gómez a los 83 años el 23 Enero 1717.

Su bisabuelo D. Juan Gómez de Villafufre y Vélez hace testamento en 1605 en Briones siendo testamentarios su mujer Juana Viziosso y su hijo Juan Gómez de Villafufre. Testa aquel a sus hermanos: Hernán y al Licenciado Lorenzo Gómez de Villafufre vecinos de Villafufre en el valle de Carriedo así como a sus hijos herederos: Juan, María Gómez mujer de Pedro Cano, Juana y Anaya Gómez de Villafufre y a los herederos de Sebastián Gómez, todos de Briones del obispado de Calahorra. (fol.37v) del Expediente 3443 de O.M. Santiago.

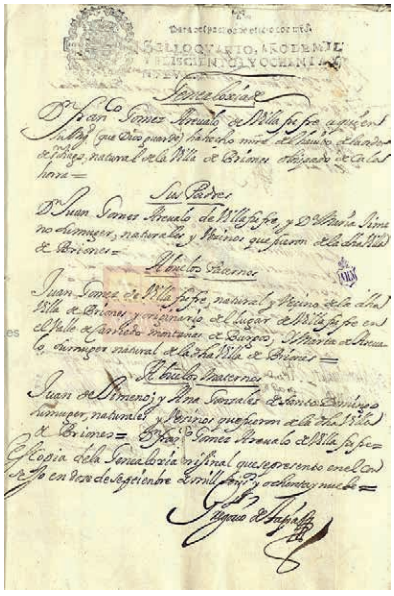

Expediente 3443 de Caballero de Santiago del año 1689

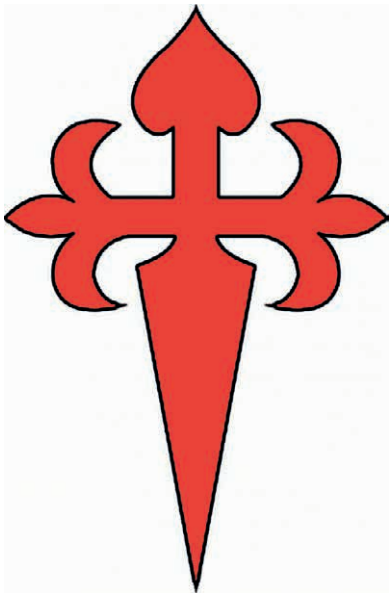

PRUEBAS DE NOBLEZA

En el Padrón de Hidalgos de Villafufre de 1588 y 1595 aparece como Hidalgo su Bisabuelo, D. Juan Gómez de Villafufre que en ese año ya vive en Briones, también aparecen los hermanos de este, que son: D. Hernando o Fernán Gómez de Villafufre, quien en 1591 fue Juez elector de oficios y justicia del valle y Procurador general de Villafufre, y D. Lorenzo Gómez de Villafufre, clérigo beneficiado de San Juan de Villafufre y Vicario del valle de Carriedo.

El citado bisabuelo D. Juan Gómez de Villafufre y Vélez obtuvo Expediente de Hidalguía en 1558 en la Real Chancillería de Valladolid y dice descendía del solar Gómez de Villafufre y de los muy nobles solares de hidalgos de Mazorra en Tezanillos y de Gandarillas en Selaya.

En 1683 es nombrado D. Francisco Gómez Arévalo de Villafufre Juez Elector del valle de Carriedo en la junta de los Hidalgos viviendo en Santibáñez según el escribano Domingo Díaz de Cevallos. En 1676 ya viviendo en Madrid es elegido de nuevo Juez Rector por el entonces Regidor D. Francisco de Arce y Castañeda.

SOLAR Y PALACIO EN VILLAFUFRE

En la declaración del testigo, D. Bernardo Gómez de Villafufre y Liaño en el Expediente 3443 O.M. Santiago, el 1 Noviembre del año 1689 en su casa solar de Villafufre dice conocer y ser pariente del pretendiente al hábito de la Orden de Santiago D. Francisco Gómez Arévalo porque el padre de D. Francisco Gómez Arévalo era D. Juan Gómez Arévalo de Villafufre hijo de D. Juan Gómez de Villafufre y Viziosso, su abuelo ambos naturales de Briones. Y que el bisabuelo de D. Francisco era D. Juan Gómez de Villafufre y Vélez nacido en la parroquia de San Juan de Villafufre y que se casó en Briones. Y que

Escudo de Armas de Gómez de Villafufre del solar de La Cotera

el tercer abuelo de D. Francisco Gómez Arévalo de Villafufre era D. Juan Gómez de Villafufre que llamaban "el bueno". El hermano del bisabuelo de D. Francisco, D. Hernán Gómez de Villafufre era a su vez bisabuelo del testigo D. Bernardo Gómez de Villafufre que en ese momento era el señor del solar de Villafufre.

"Y que el bisabuelo en Briones fue donde tuvo a sus descendientes a los que como forasteros no les quisieron dar el mando correspondiente a su calidad que es muy notoria y conocida en este su valle y la asegurarán cuantos testigos se quieran expresar por ser su casa que posee de la que todos descienden del muy noble solar de Gómez de Villafufre por ser una de las primeras y más conocidas de la Montaña. Casa antigua erigida con las almenas y fábrica de cal y canto y ladrillo. Al lado de ella hay dos naranjos y unos olmos y lo mas de ella está cubierta con hiedra y cercada de unos solares con una plazuela a la entrada y una ferrada grande, distante y separada de las demás del lugar, un tiro de mosquete y por la parte de arriba pegada a un monte o coto redondo que es de la misma casa el cual tenía propio hórreo por ser tan antigua y había formado el nombre de ella el lugar que siempre se ha llamado el Palacio con escudo de armas ya caído y por su antigüedad solo se puede distinguir un león, un águila y tres espadas y que por ser los ascendientes de esta casa en todo tienen en la iglesia al lado de la epístola junto al altar mayor sus entierros y asientos separados de los demás del lugar con una valla de piedra y al lado correspondiente están los de los sacerdotes y que todo los que lleva dicho es la verdad y reconoce al citado D. Francisco Gómez Arévalo como legítimo descendiente del citado solar y como tal le estima y declara en juramento y dijo ser de edad de 26 años poco más o menos."

CRONISTA Y REY DE ARMAS S.M.

Como cronista y Rey de Armas de los Reyes don Carlos II y don Felipe V realizó varios manuscritos sobre nobleza y genealogía de los cuales podemos hallar en la Biblioteca Nacional algunos ejemplares como:

"Nobiliario de Solares Nobles" que fue su mayor obra, manuscrito compuesto de cinco volúmenes de Genealogía desde 1601 a 1700 con aproximadamente 2.500 hojas entre todos ellos.

"Recopilación de las Casas de Vizcaya" entre 1701 y 1800. Libro manuscrito sobre heráldica de apellidos de Guipúzcoa, Navarra, Castilla, Aragón y Asturias compuesto de unas 290 páginas.

"Recopilación de blasones de varias casas de estos reinos, y de fuera de ellos sacados de varios autores". Editado en el año 1744 y con 486 páginas de descripciones heráldicas y genealógicas con la colaboración de D. Francisco Brochero.

Su hijo D. Antonio Gómez Arévalo de Villafufre también escribió el *"Nobiliario de diversos linajes"* manuscrito de genealogía de 460 páginas.

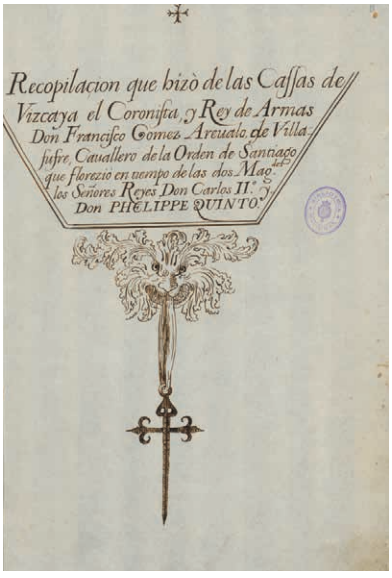
Recopilacion que hizò de las Cassas de Vizcaya el Coronista y Rey de Armas Don Francisco Gomez Arevalo de Villafufre, Cavallero de la Orden de Santiago que florezio en tiempo de los dos Mag.des los Señores Reyes Don Carlos II.º y Don PHELIPPE QUINTO.

Recopilación Casas de Vizcaya por D. Francisco Gómez Arévalo

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

— Expediente nº 3443 del Caballero de Santiago en 1689, D. Francisco Gómez Arévalo de Villafufre.
— Expediente de Hidalguía de D. Juan Gómez de Villafufre y Vélez en 1558.
— Pleitos varios de D. Juan Gómez de Villafufre en Real Chancillería Valladolid.
— http://www.pares.mcu.es
— http://www.bne.es

VICENTA MÁRQUEZ DE LA PLATA FERRÁNDIZ, MARQUESA DE CASA REAL

DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA Y LA MONEDA, AYALA Y RIOFRÍO (1848-1927)

PERIODISTA, ESCRITORA Y FEMINISTA.

En el caso de la escritora Patrocinio de Biedma los datos biográficos que envía a Faustina Sáez de Melgar para incluir en la publicación de *Las Mugeres Españolas, Americanas y Lusitanas pintadas por sí mismas* no contienen la firma de la escritora, y además, por su redacción parece que están escritos por una tercera persona, quizás su marido. Se reseñan: PATROCINIO DE BIEDMA: La Exma. Sra. Dñª María del Patrocinio de Biedma y de la Moneda, Ayala y Riofrío. Nació en Begijar, provincia de Jaén, el 13 de marzo de 1848. Antes de cumplir los quince años de edad se unió en matrimonio a D. José Manuel de Cuadros y Arellano hijo del Marqués de San Miguel de la Vega, y nieto del glorioso general Quadros, defensor de Zaragoza. De este matrimonio, que unía dos casas de la más antigua nobleza de Andalucía, nacieron tres hijos que murieron de uno, dos y seis años, respectivamente, siguiéndoles en breve su padre al sepulcro, y quedando Patrocinio viuda de veinte y cuatro años de edad.

Aquel gran dolor, han dicho fue fecundo en gloria para las letras españolas porque, dio vida a una gran poetisa. En efecto la soledad que rodeó á Patrocinio, la hizo buscar con afán el estudio y de ahí nació la escritora, pero la poetisa vivía en el fondo del hogar como las perlas en los mares, y solo esperaba el acontecimiento que había de hacer brillar ante el público aquel oculto tesoro de su alma. Su primer libro *Guirnaldas de pensamientos* produjo una viva impresión; los críticos la juzgaron de una manera entusiasta. *La Ilustración Española y Americana* publicó el retrato y la sencilla, la dolorosa, la santa historia de su autora, como dice Trueba, que apenas podía llamarse biografía. Las puertas de la literatura se abrieron para dejar pasar a la que algunos meses antes era extraña en el mundo de las letras y acababa de alcanzar un lugar tan alto con su primer esfuerzo Desde en-

tonces el nombre de Patrocinio de Biedma apareció en nuestras primeras publicaciones al pie de muchísimas poesías y de profundos trabajos en prosa. Con pequeños intervalos se fueron anunciando novelas, poesías, estudio filosóficos, artísticos e históricos de la escritora que los periódicos llamaban predilecta del público, y su nombre fue rodeándose de una consistente y brillante aureola de celebridad.

Todos los periódicos ilustrados publicaron su retrato; sus obras fueron traducidas a extranjeros idiomas, y su biografía se ha escrito tantas veces en América y Europa que sería difícil recordarlas todas. Periódicos de tan reconocido e imparcial criterio como El Globo han dicho que: *Gertrudis Gómez Avellaneda, Fernán Caballero, Carolina Coronado y Patrocinio Biedma son los cuatro nombres que han merecido figurar como las más ilustres de nuestro tiempo.*

LAS
MUJERES
ESPAÑOLAS, AMERICANAS Y LUSITANAS
PINTADAS POR SÍ MISMAS
OBRA DEDICADA Á LA MUJER POR LA MUJER
DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR
D. EUSEBIO PLANAS.
TOMO PRIMERO.
BARCELONA
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-EDITORIAL DE JUAN PONS

Añadiendo que, *muertas las dos primeras, y alejada de la literatura la segunda, sólo nos queda Patrocinio para recordarnos la pléyade ilustre de escritoras que supieron conquistar para su nombre laureles inaccesibles y para su patria gloria imperecedera.* Inútil sería repetir lo que los periódicos extranjeros y americanos han dicho de Patrocinio al juzgar sus obras, digamos sin embargo que su nombre, con los de Fernán Caballero y Gertrudis Avellaneda, figuran en las Joyas de la literatura universal publicadas en Alemania, y que estos tres nombres son los únicos en nuestro siglo que han merecido entre las españolas aquella honra. Patrocinio cuyo genio activo y emprendedor es incansable pensó en formar una literatura propiamente andaluza creando para ello una asociación denominada gráficamente Federación literaria convocó en Sevilla un congreso de literatos andaluces y expuso a los representantes de las ocho provincias, de la prensa, de las literaturas y numeroso auditorio, su plan en un importante discurso presentando las bases para la sociedad que fueron aprobadas y aplaudidas con entusiasmo, nombrándose una junta para la formación del reglamento, y siendo proclamada por unanimidad presidenta vitalicia de la federación la iniciadora del pensamiento.

En apoyo de su idea fundó un periódico científico y literario titulado *Cádiz*, de cuyo éxito brillantísimo será inútil ocuparse después de indicar que acreditado ya como uno de los mejores de España ha entrado en el cuarto año de su publicación. La Galería de celebridades cuyas biografía marco espléndido de sus notables retratos, van siempre firmadas por

Doña Cecilia Bohl de Faber, conocida como *Fernán Caballero*

Todos estos datos biográficos son los que envió a Faustina Sáez de Melgar, supuestamente, la misma doña Patrocinio para ser publicados en *Las Mugeres Españolas, Americanas y Lusitanas pintadas por sí mismas*. Como bien se ve era una autora apreciada y admirada, al punto de ser comparada y equiparada a las por entonces muy famosas escritoras Gertrudis Gómez Avellaneda, Fernán Caballero y Carolina Coronado. No nos dice, sin embargo, algo importante de su biografía, que su padre murió cuando ella sólo contaba con cuatro años, y que la diferencia de edad con sus hermanos y hermana era tal que no tuvo compañía de su edad y su vida en realidad giró en torno de su madre. Esta soledad hizo de ella una joven reconcentrada y ávida de lectura en donde encontraba la compañía de que carecía.

No solo murió su padre sino que su primer marido, José Manuel de Cuadros y Arellano murió demasiado pronto y sus tres hijos del primer matrimonio, como nos cuenta ella misma, también lo hicieron cuando ella apenas contaba con veinticuatro años. Esa pena le acompañó siempre. Casada por segunda vez con el ilustrado y competente director de *La Crónica de Cádiz*, José Rodríguez y Rodríguez; continuó la ilustre dama con sus escritos y colaboraciones y no solo en el diario de Cádiz, sino en muchos otros que reclamaban artículos de su pluma. Fue éste un matrimonio afortunado, don José Rodríguez se mostró siempre como un apasionado admirador del talento de su mujer. Tuvo la suerte la Patrocinio siendo uno de los trabajos más bellos de nuestra literatura contemporánea. La prensa extrajera ha consagrado entusiastas aplausos a esa publicación; Alemania ha ensalzado en suelos, artículos y críticas el talento de la directora del Cádiz. Francia ha dado a conocer con elogio algunas de sus obras; Italia le ha remitido un honorífico diploma de Bellas Artes y Portugal ha consignado en sus periódicos que España tiene en la Sra. De Biedma a una de las escritoras más eminentes de Europa en nuestro siglo. S.M. el Rey y su augusta hermana la ilustrada e inteligente Princesa de Asturias, han dado á Patrocinio las más afectuosas pruebas de consideración, así como los Sres. Duques de Montpensier, siendo S.M. el Rey el padrino de su segunda boda...

Vista de Cádiz en el siglo XIX

nueva esposa de que los hijos del marido la acogiesen como a una madre con lo que pudo – en algo – restañar las heridas sufridas por la pérdida de sus tres hijos habidos con el anterior esposo. Por fin tenía una familia a quien cuidar como una verdadera madre. Treinta y cuatro años estuvo casada con don José Rodríguez hasta que este falleció en junio de 1914. Trece años más tarde, en septiembre de 1927, fallecía doña Patrocinio.

Si en su primer matrimonio se había instalado con su esposo en Baeza, en su segundo la hallamos en Cádiz, en donde, como adelantamos, don José Rodríguez dirigía su periódico. Llegó Cádiz tras quedar viuda de su primer marido. Sin hijos de los que responsabilizarse y sin necesidad de atender personalmente el patrimonio que tenía en su tierra natal, decidió abandonar la provincia de Jaén para dar salida a sus necesidades vitales e intelectuales. Para cualquier mujer del pueblo la viudedad la sumía casi con certeza en la miseria y el desamparo, pero en el caso de doña Patrocinio, dado que tenía resuelta su situación económica, y pertenecía a la aristocracia, la viudez significó, a pesar de todo la liberación de la joven, una auténtica emancipación en su vida. Ya no tenía ante quien responder de sí misma y de su destino y vocación si no ante ella misma. Era libre, independiente y árbitro de su propia vida. En Cádiz, doña Patrocinio tuvo como su editor a don José Rodríguez, empresario de la imprenta *Tipografía La Mercantil*. Este caballero era además archivero de la Diputación de Cádiz y director del ya mencionado de *La Crónica de Cádiz,* con este trabó una buena amistad y cuando don José quedó viudo ambos escritores decidieron casarse. La boda se celebró el 3 de Noviembre de 1880, y como muestra de su Real Aprecio fue padrino de la boda el rey don Alfonso XII, representado por el Marqués de Santo Domingo de Guzmán.

Doña María de los Ángeles Perea Carpio nos dice que *Nada más instalarse allí, Patrocinio entra en contacto con la clase cultural de la ciudad. A los pocos meses crea la revista "Cádiz", cuyo primer número ve la luz el 10 de mayo de 1877. La publicación se convirtió en el órgano de una federación literaria andaluza.* Además de su actividad literaria doña Patrocinio fundó en Cádiz, en 1885, la conocida como "La Casa de Los Niños" que en realidad era una casa de acogida, un asilo-escuela para niños huérfanos, cuyo verdadero nombre era "El Patrocinio" que según el ideario de la benefactora: *en el cual debían consignarse los medios de mejorar la condición de los pobres niños desvalidos, por la ley, por la higiene, por la enseñanza y por la caridad.* Por esta fundación la benemérita señora fue condecorada con la Cruz de la Beneficencia de Primera Clase. Como muchas otras mujeres de su tiempo doña Patrocinio se dio cuenta de las necesidades de una mejor educación para las mujeres y así del año lectivo 1886/87 pronunció la Academia Gaditana de Ciencias y Artes en un discurso a este tenor. Tan fervorosa defensa fue premiada con su nombramiento como Académica Honoraria. Pero sus esfuerzos por mejorar la condición de la mujer se reflejan también en sus libros, sus colaboraciones y su misma vida.

En cuanto a su obra, la escritora empezó a componer poesía a

Detalle de portada de la revista *Cádiz: Artes, Letras, Ciencias*, de la que Patrocinio Biedma es propietaria y directora.

raíz de la muerte de sus hijos. (*Obsequios poéticos a la Virgen de la Capilla*; *Guirnalda de pensamientos* (1872), *Recuerdos de un ángel: elegías a la memoria del niño Don José María del Olvido Quadros de Biedma, muerto a los seis años de edad*, y *Romances y poesías*).En su producción en prosa se cuentan alrededor de veinte novelas, empezando con *Blanca* (1870) y terminando con *La Marquesita* (1892). La temática y el estilo se corresponden con el gusto de la época, escribe especialmente para un público femenino, burgués, que gusta de alejarse de lo vulgar de la vida corriente y ama y admira (y en algo envidia y sueña) la aristocracia, la vida refinada y los finales felices.

Si en las novelas de Patrocinio no aparece la clase obrera como protagonista, ni el materialismo como tema central de las mismas, es porque ella ha seleccionado para reflejarla, una parte de la realidad: la de las clases altas, que es la que conoce y que, de paso, es la que le pide su público. En todo caso, como dice Auerbach, en sus novelas se refleja "*un mundo real, cotidiano, reconocible en sus lugares, tiempos y circunstancias*". Si bien ni siquiera la sociedad, como tal, es protagonista de sus libros, sí es identificable y por ello sus obras tienen su valor como novelas que casi llegan a ser costumbrista, eso sí, de una determinada clase social, cosa que también tiene su valor no solo hemos de reflejar lo sórdido, lo vulgar y lo triste…Doña Patrocino es una de las más notables escritoras de finales del siglo XIX y principios de XX y por las demandas sociales contenidas en sus libros, puede ser considerada una precursora del feminismo.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

— Perea Carpio. Mª Ángeles: autora de un trabajo premiado basado en su tesis doctoral LAS MUJERES EN LA NARRATIVA DE PATROCINIO DE BIEDMA. Instituto de Estudios Giennenses. 01/03/14.

— Erich Auerbach. Berlín, 1892 - Wellingford, 1957) Filólogo y crítico alemán. Filólogo romanista, comenzó su actividad de estudioso y crítico trabajando como bibliotecario en la Staatsbibliothek de Berlín.

— Vega Rodríguez, P. (2008). "Literatura nacional y literaturas regionales: el léxico de la prensa española del Romanticismo al cruce de siglo". En Romero Tobar, L. (coord.), Literatura y nación. La emergencia de las literaturas nacionales, pp. 527-573. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

— Cantos Casenave, M. (1994). "Hacer calceta". En Canterla González, C. (coord.), De la Ilustración al Romanticismo: VII Encuentro: la mujer en los siglos XVIII y XIX: Cádiz, América y Europa ante la modernidad, pp. 423-442. Cádiz: Universidad de Cádiz.

— Contreras, S. (1993). "Escritores giennenses en Cádiz". Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 150, pp. 215-236.

— Jiménez Almagro, A. (1984). Estudio biográfico y crítica de Patrocinio de Biedma y La Moneda. Madrid.

NOBLES ASOCIADOS Y NOBLES INSCRITOS

NOBLES ASOCIADOS son quienes solicitan el ingreso en la Real Asociación de Hidalgos de España mediante la presentación de sus pruebas genealógica, nobiliaria y, en su caso, heráldica y su expediente es informado favorablemente por la Junta de Probanza y aprobado por la Junta Directiva. Los nobles asociados están sujetos a las cuotas de ingreso y anual, excepto los jóvenes.

Los **Nobles asociados** tienen derecho a:

- El uso y disfrute de los bienes, servicios y prestaciones económicas de la Real Asociación de Hidalgos de España.
- Asistir con voz y voto a las Juntas Generales de la Real Asociación de Hidalgos de España.
- Ser elector y elegible para los cargos de la Junta Directiva.
- Utilizar la insignia de la Real Asociación de Hidalgos de España.

NOBLES INSCRITOS son aquellos nobles que desean figurar en el Padrón de Nobles de España que mantiene la Real Asociación de Hidalgos de España. Este Padrón está integrado por los nobles asociados y los nobles inscritos.

Para figurar como Noble inscrito se exigen las mismas pruebas genealógica, nobiliaria y, en su caso, heráldica que a los nobles asociados. Los actos positivos de la prueba nobiliaria se publican en la revista HIDALGOS con la garantía del rigor en la prueba presentada al ser aprobada por la Junta de Probanza de la Real Asociación de Hidalgos de España. En caso de poseer escudo de armas, también será publicado. Los nobles inscritos no abonan cuota alguna.

Los Nobles inscritos reciben información de los actos que celebra la Real Asociación y su Fundación cultural así como la publicación trimestral HIDALGOS.

Para pasar de Noble inscrito a Noble asociado basta con una comunicación y el pago de las cuotas correspondientes.

COMUNICADO

Madrid, 29 de junio de 2016

Queridos Caballeros y Damas Constantinianos:

Quiero dar respuesta a vuestras inquietudes, tras los últimos acontecimientos que hemos conocido a través de distintos medios de comunicación.

Muchos me preguntáis por qué no contesto a las agresiones recibidas a través de estos medios. No lo necesito: mi posición en la Casa de las Dos Sicilias y en la Orden Constantiniana de San Jorge es evidente y deriva de la historia.

Mi primogenitura en la Casa de Borbón-Dos Sicilias y los derechos derivados de ella no son discutibles.

He luchado por la paz familiar. Sin embargo, mi primo el Duque de Castro se ha atrevido a involucrar en esta supuesta pelea dinástica a mi difunto padre (q.e.p.d.). Este agravio me ha hecho tomar la determinación de publicar la carta que personalmente le envié el pasado 28 de mayo, en cuyo contenido me reitero absolutamente.

Para mí no tiene sentido una discusión acerca de derechos que me otorga la historia. Quiero dedicar todos mis esfuerzos a nuestra querida Orden Constantiniana de San Jorge y a mi familia.

Recibid un fraternal abrazo,

Pedro de Borbón-Dos Sicilias
Duque de Calabria
Gran Maestre

S.A.R. el Príncipe Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias,

Madrid, 28 de mayo de 2016

Querido primo Carlo,

Bien sabes que para mí el día 25 de febrero de 2014, supuso, tras cincuenta años de discordias familiares e injustificados alejamientos, el gran día del acuerdo y la reconciliación familiar. Fue una jornada que nos colmó a todos de felicidad.

Desde entonces, y yo diría desde ese mismo momento, algunas personas allegadas a ti han intentado por todos los medios sembrar la discordia, con ataques que lamentablemente no han cesado, extendidos unas veces por internet, otras por correo electrónico o en conferencias, pero sobre todo en prensa de todo tipo, denostando a mi familia en un inútil intento de alterar la historia, creando desavenencias y desencuentros entre nosotros.

No es mi estilo el responder a esos ataques, ni entrar en disputas estériles que sólo contribuirían al descrédito y desprestigio de nuestra familia y nuestra querida Orden Constantiniana. Esa es la línea que hemos seguido mi Consejo, mi familia y yo, siguiendo el camino de no responder de la misma manera a estos agravios.

Sin embargo, tu decisión unilateral del pasado doce de mayo, ante unos hechos totalmente injustificados en su forma, sin haberme consultado ni a mí ni a gran parte de nuestra familia, sin autoridad ni potestad para hacerlo, hizo precisa una contundente e ineludible respuesta por mi parte.

A pesar de todo, y este es el motivo de mi carta, estoy abierto a una reconciliación. No deseo retroceder al pasado ni gastar mi tiempo en discutir. He estado y sigo estando abierto al diálogo, pues siempre he deseado la paz y la armonía familiar.

Quiero dedicar mi vida al fortalecimiento de nuestra querida Orden Constantiniana - con el fin de lograr sus loables objetivos en pro de la Iglesia y de los más necesitados- así como a mi familia y a mi trabajo.

Acabamos de participar en peregrinación en el Año Jubilar de la Misericordia, viviendo momentos que llaman a la paz interior y a la reconciliación con Dios y los hombres. Mi conciencia está tranquila y así deseo que todos los que me rodean la tengan.

Lamento mucho esta situación. Con la misma solidez deseo la paz y la armonía en la familia y, como legítimo heredero, ratifico con idéntica firmeza mis derechos.

Un abrazo,

Actividad Social

Almuerzo del Cuerpo de la Nobleza del Antiguo Reino de Galicia

El día 23 de agosto, el Cuerpo de la Nobleza del Antiguo Reino de Galicia celebró su tradicional almuerzo de verano con los títulos del Reino que viven o veranean en Galicia.

El acto tuvo lugar en el incomparable marco del Real Club Náutico de La Coruña, ofreciendo un aperitivo en su espléndida terraza con vistas al castillo de San Antón y a la bahía de La Coruña para, acto seguido, celebrar el almuerzo en sus salones reservados.

Al acto asistieron los Marqueses de Valladares, la Duquesa de Franco, los Marqueses de Figueroa, los Condes de Priegue, los Condes de Canillas, los Vizcondes de Meira, los Vizcondes de Pegullal, Eduardo Pardo de Guevara y Valdés y su esposa Araceli Sainz Varela, la Marquesa de Loureda, la Condesa de Pardo Bazán, los Condes de Gondomar, los Condes de Fenosa, los Marqueses de Riestra, los Marqueses de Claramonte de Arteta, el Marqués de Patiño, la Condesa del Val, la Condesa viuda de Canillas, el Marqués de Villagarcía, el Conde de Quirós, los Condes de Torre Cedeira, Manuel Pardo de Vera y Díaz y su esposa María Teresa García Arias, los Condes de San Félix, los Marqueses de Fuente el Sol, los Condes de Castelo, la Marquesa viuda

de Mos, los Condes de Villar de Fuentes, el Marqués de San Martín de Hombreiro, el Marqués de la Solana, Álvaro de Arce y Temes y Mª del Carmen Fernández Odriozola.

El Cuerpo de la Nobleza de antiguo Reino de Galicia, con la celebración de actos como el que nos ocupa, pretende dar cumplimiento a uno de los objetivos que marcan sus estatutos, como es el de postularse como punto de encuentro para toda la nobleza que, de una u otra forma, mantiene algún vínculo con nuestra tierra, para que las costumbres, historia y tradiciones de Galicia no caigan en el olvido y perduren en las siguientes generaciones. ■

Cena benéfica de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro

Un año más la Lugartenencia de España Occidental (Capítulo Noble de Castilla y León) celebró su cena benéfica, cuyos fondos iban destinados a la reconstrucción de la Escuela Latina de Gaza, destruida por la guerra que ensangrienta Tierra Santa. Unos 400 comensales se reunieron en los salones del Hotel Palace de Madrid, bajo la presidencia del Lugarteniente Duque de San Pedro Galatino. Se vendieron 5.000 papeletas para las que había 320 regalos donados por Empresas, caballeros y damas de la Orden, así como personas de buen corazón que ha aportado magníficos regalos de forma anónima y desinteresada. Se logró así recaudar una importante cantidad que fue enviada para dicho fin benéfico. ■

Títulos Nobiliarios

■ FUENTE: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Sucesiones

ARCO, Marqués del
Don Fernando de Porras-Isla-Fernández y Rodríguez de los Ríos, por fallecimiento de su padre, don Melchor de Porras-Isla-Fernández y Sanz (3 de agosto de 2016).

ARIZA, Marqués de (con G. de E.)
Don Iván de Arteaga y del Alcázar, por distribución de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín (15 de julio de 2016).

BELMONTE DE TAJO, Conde de
Doña Carla Martínez de las Rivas y Palomar, por distribución de su padre, don Juan Francisco Martínez de las Rivas y Maroto (15 de julio de 2016).

CHILOECHES, Marqués de
Don Fernando de Porras-Isla-Fernández y Rodríguez de los Ríos, por fallecimiento de su padre, don Melchor de Porras-Isla-Fernández y Sanz (3 de agosto de 2016).

CLAVIJO, Conde de
Doña Mónika Martínez de las Rivas y Palomar, por distribución de su padre, don Juan Francisco Martínez de las Rivas y Maroto (15 de julio de 2016).

CORONA, Marqués de la
Don Fernando de Porras-Isla-Fernández y Rodríguez de los Ríos, por fallecimiento de su padre, don Melchor de Porras-Isla-Fernández y Sanz (3 de agosto de 2016).

GRADO, Barón de
Don Martín González de Valle y Chávarri, por fallecimiento de su padre, don Martín González del Valle y Herrero (15 de julio de 2016).

HERMIDA, Marqués de la
Don Francisco José de Santa Olalla Fernández-Figares, por fallecimiento de su padre, don Francisco de Santa Olalla Montañés (15 de julio de 2016).

ISLA FERNÁNDEZ, Conde de
Don Fernando de Porras-Isla-Fernández y Rodríguez de los Ríos, por fallecimiento de su padre, don Melchor de Porras-Isla-Fernández y Sanz (3 de agosto de 2016).

MONTEAGUDO, Conde de
Doña María Jesús Bustillo Moreno, por fallecimiento de su padre, don José Ramón Bustillo Navia-Osorio (15 de julio de 2016).

NAVAHERMOSA, Marqués de
Don Alexander-Gonzalo von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su abuela, doña Ana Medina Fernández de Córdoba (15 de julio de 2016).

PALMAR, Conde del
Doña Alejandra María de Ponte y Ramboux, por fallecimiento de su padre, don Pedro de Ponte y Llarena (3 de agosto de 2016).

POZOBLANCO, Marqués de
Don Juan Martínez de las Rivas y Palomar, por distribución de su padre, don Juan Francisco Martínez de las Rivas y Maroto (15 de julio de 2016).

VALLE DE LA COLINA, Marqués del
Don Enrique Chavarría Pérez, por fallecimiento de su padre, don José Luis Mateo Chavarría Madrazo-Escalera (15 de julio de 2016). □

Solicitudes de sucesión

ARCOS, Duque de (con G. de E.)
Doña María Cristina de Ulloa y Solís-Beaumont, por cesión de su madre, doña Ángela María de Solís-Beaumont y Téllez-Girón (16 de julio de 2016).

ARENALES, Marqués de los
Don Francisco de Asís Maestre Soto, por distribución de su padre, don Francisco Maestre Osorio (26 de julio de 2016).

CASTEL BRAVO, Marqués de
Don Eduardo José Montenegro Soria y doña Fernanda Espinosa de los Monteros y Bernaldo de

Quirós, por fallecimiento de doña María Bernaldo de Quirós y Alcalá Galiano (25 de agosto de 2016).

CASTELLMEYÁ, Marqués de

Doña María-Atalanta de Vilallonga, por fallecimiento de su tía abuela, doña María Antonia de Vilallonga y Cabeza de Vaca (1 de agosto de 2016).

FIGOLS, Conde de

Don Santiago de Olano de Robert, por fallecimiento de su padre, don Ignacio de Olano Fontcuberta (6 de julio de 2016).

PEÑAFIEL, Marqués de

Doña Ángela María de Ulloa y Solís-Beaumont, por cesión de su madre, doña Ángela María de Solís-Beaumont y Téllez-Girón (16 de julio de 2016).

PIDAL, Marqués de.

Doña Elena Pidal y Tarquis, por fallecimiento de su padre, don Pedro José Pidal y Allendesalazar (21 de julio de 2016).

SAN EDUARDO, Marqués de

Don Eduardo Más y López de Sa, por fallecimiento de su madre, doña Ignacia López de Sa y Soto (27 de septiembre de 2016).

SAN MIGUEL DE AGUAYO, Marqués de

Don Ramón de la Plaza y Bringas, por cesión de su padre, don Luis de la Plaza y Díez de Ulzurrun (7 de julio de 2016). ■

Te proponemos soluciones para sacar el máximo partido a tu futuro y el de tu familia.
Estés donde estés, tu salud es lo principal. Podrás disfrutar con la tranquilidad de saber que siempre habrá alguien cuidado de ti.
La tranquilidad de dejar todo resuelto y vivir tranquilo, porque llegado el momento, nos encargamos de todos los trámites.

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTA CON:

Tél: 949 326 131
Móvil: 609 488 759
E-mail: ffeliz@caser.es

ACUERDO COLABORACIÓN CON LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

OFERTA ESPECIAL PARA ASOCIADOS

CASER VIDA

CASER SALUD

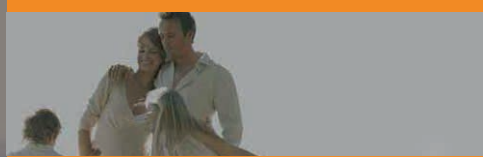

CASER DECESOS

CASER HOGAR INTEGRAL

Caser SEGUROS

Seguros de tu confianza

BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

RESIDENCIAS CASASOLAR SANTO DUQUE DE GANDÍA Y CASAQUINTA

Los asociados tienen, desde el momento del ingreso en la Real Asociación, un 5% de descuento. Cada año de asociado, a partir de los 25 años de edad, sumará un 0,5% a este descuento, hasta un máximo del 25%.

LUIS VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, MARQUÉS DE CASA REAL

HERÁLDICA Y NOBILIARIA DEL IMPERIO DEL BRASIL

HISTORIA

En 1807 Napoleón invadió Portugal y el príncipe regente Dom João (Joao VI) decidió refugiarse en Brasil, embarcando con toda la familia real y un nutrido séquito de nobles y funcionarios, más de 15.000 personas. Al llegar al Brasil se encontró con una sociedad convulsionada por las ideas revolucionarias francesas, en la que el descontento hacia los lejanos reyes portugueses había ido creciendo, tanto entre la antigua nobleza portuguesa, como entre la pujante burguesía que veía que sus crecientes riquezas no les permitían crecer socialmente. Inmediatamente inició una serie de reformas para ganar su confianza: abolió el monopolio portugués del comercio brasileño y fueron derogadas las leyes que prohibían la manufactura en Brasil. En 1815, tras la muerte de su madre, el *Regente* se convirtió en *Joao VI* constituyendo el *Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves*, en el que Brasil se igualaba en derechos a Portugal, aunque aún no fuera independiente. Después de la retirada francesa de Portugal, la población quería que el rey volviera a la madre patria, pero antes tenía que resolver los graves problemas que amenazaban su Reino del Brasil. Étnicamente la población estaba formada por cuatro grupos: A) Los esclavos *negros,* sin derecho alguno; B) Luego los *indígenas*, muchos aún en estado salvaje; C) Después los *pardos* (mestizos), subdivididos en *caboclos* (blancos/indígenas), *mulatos* (blancos/negros) y *cafuzos* (negros/indígenas); y D) por encima de todos los *blancos*, detentadores del poder y riqueza del país, aun cuando entre ellos existía grandes diferencias sociales y económicas, tanto en el campo como en las ciudades.

De una parte estaba la aristocracia rural, formada por los *fazendeiros*, propietarios de grandes plantaciones de algodón, tabaco, azúcar o café, situadas en las tierras del norte y centro del Brasil. Heredadas de sus mayores desde los primeros tiempos de la colonia u obtenidos por su esfuerzo desbrozando y repoblando nuevas tierras. Era señal de su nobleza y su dominio debía continuar indivisible en su descendencia. Vivian con su familia en la Casa Grande edificada en sus tierras, adornada suntuosamente, se desplazaban en lujosos carruajes y eran due-

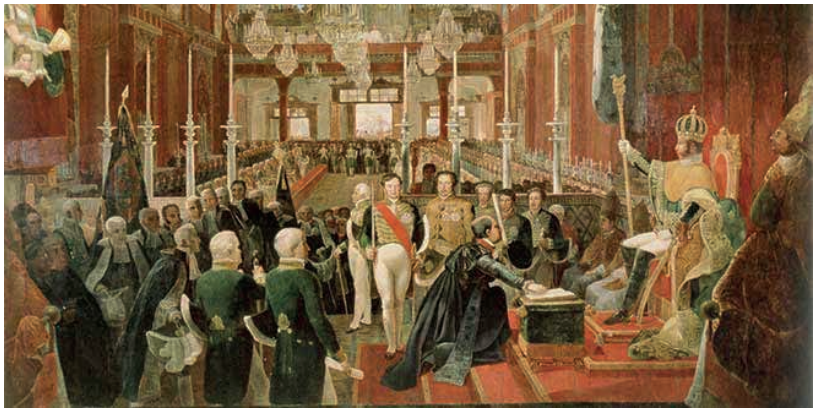

ños de miles de esclavos negros, a los que hacían trabajar sus tierras ejerciendo sobre ellos una justicia medieval de la que nadie les pedía cuenta. Se rodeaban de hombres armados, como un señor medieval de sus mesnadas. Al sur del país, en tierras de Rio Grande, se dieron los *estanzieros* dedicados a la cría de miles de cabezas de ganado. Allí había pocos esclavos, pues los negros no eran aptos para la ganadería. Se rodeaban de hombres libres, los *gauchos*, que cuidaban sus ganados y que estaban unidos a ellos por vínculos de lealtad personal. Tenían sus propias milicias, equipadas y adiestradas por su cuenta, con las que protegían sus ganados y mantenían el orden en su distrito. Unos y otros constituían una poderosa oligarquía, los "*Principais da terra*", controlaban los gobiernos locales y abrigaban sentimientos federalistas que podían fragmentar el reino. Por debajo de ellos estaban los pequeños propietarios rurales, que *se encomedaban* a su protección, a cambio de su servicio en las milicias y su voto en las elecciones. La última capa social la formaban la inmensa multitud de *pardos* (mestizos) y *farrapos* (pobres), despojados de derechos políticos, y por los *esclavos negros*, privados de su condición humana. También en las principales ciudades había una aristocracia, los *Cidadãos* (ciudadanos), formada por los *Fidalgos* de origen portugués y los descendientes de los altos cargos civiles o militares que entonces conferían nobleza. Estaban también los Comerciantes e industriales ricos, y los profesionales reputados, formando una clase plutócrata y abierta a todos aquellos que se enriquecieran con las finanzas o el comercio. Su posición se encontraba reforzada por sus ricos patrimonios o el ejercicio de altos cargos civiles o militares. Ambos grupos se fusionaron gradualmente formando una elite, que controlaba el poder de las ciudades rigiendo las *Câmaras* (Cabildos), las finanzas y los tribunales. Celosos monárquicos, constituyeron la clase intelectual de la que salieron la mayor parte de los políticos, jueces y consejeros de Estado. Debajo de ellos estaban los profesiones liberales, pequeños comerciantes y artesanos, quienes gozaban de una cierta libertad para trabajar, comerciar, asociarse, opinar e incluso votar, si su nivel de renta les permitía ascender al reducido número de electores que integraban el padrón y a los cargos públicos.

En 1821 el rey Joao VI zarpó para Lisboa, dejando su hijo Don Pedro como Regente. Éste tras asumir la regencia, se enfrentó a una situación política complicada: la oposición crecía entre los portugueses y brasileños, los propagandistas republicanos estaban ganando influencia, y las Cortes de Lisboa aprobaron una serie de políticas carentes de visión para Brasil que enfurecieron al pueblo, pues pretendían anular todas las reformas realizadas y retrotraer al Brasil a la condición de colonia portuguesa. Se ordenó el regreso del Regente, pero éste decidió ignorarlo y se alzó proclamando la independencia del Brasil, el 7 de septiembre de 1822, mediante su célebre proclama: ¡Independencia o muerte! (*Grito de Ipiranga*). A fin de resaltar la importancia del Brasil independiente, asumió el título de Emperador en lugar de Rey, tanto para remarcar la diversidad entre las diferentes provincias brasileñas como para emular a Napoleón que unió la idea del Imperio con la Revolución francesa y la modernidad. Se coronó Emperador del Brasil, en Rio de Janeiro, como Pedro I (1822/1831). Buscó en la guerra contra Argentina y Uruguay como afianzar su poder, más fue un fracaso por los que tuvo que abdicar en su hijo Pedro II (1831/1889). El nuevo emperador, emprendedor y progresista como su abuelo, llevó a cabo importantí-

simas obras que crearon una época de desarrollo y de prosperida. Siempre tuvo una gran popularidad, incluso entre los de ideas republicanas, pero no tuvo hijos varones y su hija heredera, la Princesa Isabel, casada con el aristócrata francés, Gastón de Orleans, no gozaba de su popularidad. En 1888 por motivos de salud la dejó por Regente y ésta se ganó la animadversión de los ricos terratenientes esclavistas al aprobar la *Ley Aurea* por la que se abolía la esclavitud que en aquellos tiempos constituía el 15% de la población. Hubo un descontento general y una rebelión militar forzó al anciano emperador y su familia a abandonar el Brasil. Se constituyó una República Democrática Federativa, integrada por 21 estados y capital federal en Río de Janeiro.

NOBILIARIA

En tiempos de la colonia muchos *nobres* (nobles) portugueses emigraron a ella, en su mayoría segundones en busca de un porvenir. Pocos títulos del reino fueron con ellos, salvo como altos funcionarios del gobierno o la milicia. La afluencia de gentes pretendidamente *nobres* alarmó a los oficiales de la *Câmara* (Cabildo) de Rio de Janeiro que en 1726 denunció la presencia de falsos nobles en la ciudad que solo pretendían engañar a los pobladores y situarse en la vida social. El rey decretó que cuantos pretendieran ser nobles debían presentar los documentos fehacientes en la *Câmara*, bajo sanción de multas y arrestos, registrando así su nobleza de origen, sus encomiendas y blasones, en los libros del *Cartorio da Nobreza e Brasoes*.

La elevación del Brasil en 1815 a la categoría de reino llevó a la creación de los primeros títulos nobiliarios brasileños, con los que *Joao VI* trató de rodearse de una pequeña corte y a la vez conseguir las rentas necesarias para mantenerla, en sus seis años de permanencia creó 28 Marqueses, 8 Condes, 16 Viscondes y 21 Barões. Repartió también gran cantidad de insignias de las Órdenes Históricas portuguesas (4.048 de la Orden de Cristo, 1.422 de Aviz y 490 de Santiago) Los títulos fueron por lo general hereditarios, honrando así a toda la familia del beneficiario y las órdenes muy apreciadas, pues no había que probar nobleza y suponían un ascenso social. Fue muy criticada esta proliferación de títulos y honores, máximo que hasta entonces los reyes portugueses habían sido muy parcos en concederles. Más no sería nada comparado con la avalancha de títulos y de órdenes que se otorgarían por los dos emperadores que

le sucedieron durante los 67 años que duró el Imperio. En el periodo 1822/1890 fueron concedidos 1.211 títulos: 5 *Duques* (El de *Caixas* y los demás dentro de la familia imperial), 47 *Marqueses*, 51 *Condes*, 235 *Viscondes* y 875 *Barões*, que beneficiaron a 986 personas, pues 225 titulares recibieron más de un título en su vida, muchas veces de la misma denominación pero de superior categoría.

Fundándose en que en los tiempos modernos lo que hace a los nobles es el dinero, con prioridad sobre la sangre o la guerra, no sorprendió que en las concesiones de títulos imperiales se diera preferencia a los ricos terratenientes, especialmente a los llamados *Baroes* del café de los que había más de 300, denominando el título muchas veces con el nombre de la tierra o ingenio propiedad de éste. No se trataba de vincular ambos, como en el sistema feudal, pero si se reconocía así el poder y prestigio que detentaba esta *nobreza da terra*. Muchos de ellos mudaron su apellido adoptando en su lugar el nombre del título, al igual que siglos antes en Portugal habían hecho los señores feudales al obtener un señorío. Tras de ellos venían los altos cargos públicos y los políticos, luego los militares, después comerciantes y banqueros, todos ellos pertenecientes a la burguesía acomodada.

Sin embargo, estos títulos y órdenes eran ya muy distintos a lo que habían sido en el Reino de Portugal. Ya que eran solo *nobiliarquicos* al modo napoleónico, por quien Pedro I sentía una gran admiración, ya no concedían nobleza, proscrita en aquellos tiempos, y sin ninguna exención de las cargas y obligaciones de la sociedad. No eran transmisibles a sus descendientes. Se trataba de una gracia *ad personam* otorgada por el emperador, en premio a los méritos y servicios del beneficiado, con estricto carácter personal y a la muerte de éste retornaban al *fons honorum imperial*. El Emperador podía volver a concederlo con la misma denominación aunque fuera a persona sin ningún parentesco con el anterior titular. Los candidatos eran cuidadosamente escogidos tanto por los méritos prestados al Imperio como por la importancia de su familia. Debían presentar un árbol genealógico probando que no tenían ningún impedimento de bastardía, sangre infecta, oficio mecánico o crimen de lesa majestad. La concesión del título mediante *Carta de Mercê*, implicaba la sustitución del apellido por el del nombre del título y el uso de un blasón propio del mismo, mientras que sus hijos seguían usando el apellido familiar y no se beneficiaban de tal concesión, salvo que tenían preferencia para ingresar en las academias militares y acceder a los oficios palatinos. Había un baremo que pagar: 2.450.000 reis por un *Ducado*, 2.020.000 reis por *Marquesado*, 1.575.000 reis por *Condado*, 1.025.000 reis por *Viscondado* y 750.000 reis por *Baronato*. A ello había que sumar 366.000 reis por incoar el expediente, más 170.000 reis por el registro de su título y blasón en los libros del antiguo *Cartório de Nobreza e Fidalguia*. Importantes sumas, que solo estaban al alcance de las familias más acaudaladas y los dos emperadores se aprovecharon de la ambición de figurar y ser noble que tenía la elite brasileña para obtener así saneados ingresos con que mantener su corte en Petrópolis y sentar las bases de su dinastía rodeándose de nuevos marqueses, condes.. etc, que se pavoneaban de sus fortunas en las fastuosas ceremonias de la Corte imperial. El uso indebido de título y blasón se consideraba un delito de hurto severamente castigado.

Los Emperadores de Brasil introdujeron los *Honores de Gran-*

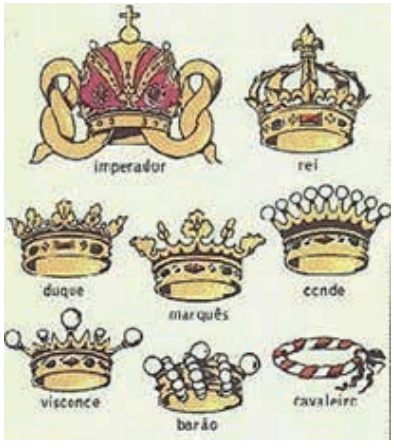

deza. Gozaban de ella todos los títulos de duques y marqueses con un especial protocolo con el tratamiento de *Vossa Excelência,* castigándose al que así no lo hiciera, y podían blasonar la fachada de sus mansiones con sus armas. La obtuvieron también 146 vizcondes y 135 barones, pero en este caso no recibían tan excelso tratamiento sino *Vossa Senhoria* y podían timbrar sus blasones una corona correspondiente al rango superior. la de conde los vizcondes con grandeza y de vizconde los barones con grandeza. Mientras que los demás Vizcondes y Barones recibían el de *Meu Senhor* .

Los emperadores nacionalizaron las órdenes portuguesas creando sus homónimas: *Imperial Orden de Aviz* e *Imperial Orden de Cristo*, además crearon la *Imperial Ordem da Rosa* y la *Imperial Ordem do Cruzeiro,* autorizadas por la Santa Sede en 1827, aunque en 1845 perdieron su carácter religioso convirtiéndose en distinciones honoríficas. Se distinguió con ellas a más de 25.100 personas. Muchos de ellos de humildes orígenes e incluso mestizos o indígenas, pues en Portugal en Brasil, a diferencia de lo que ocurría en España, no se precisaba presentar pruebas de nobleza para ser investido caballero, sus hijos tenían preeminencias para ingresar en la carrera militar. Los Grandes Cruces tenían tratamiento de *Excmo. Sr. Dom*…., y derecho a escudo de armas.

Tras el golpe de Estado y la proclamación de la República en 1889, se extinguió la nobleza brasileña y las órdenes imperiales. Se prohibió bajo pena de alta traición aceptar títulos y condecoraciones extranjeras, aun cuando se permitió seguir ostentando los títulos que ya se tenían, pues muchos de los prohombres republicanos disfrutaban de un título imperial, por cuya denominación eran popularmente conocidos. En la actualidad los descendientes de la nobleza brasileña han constituido la *Asociación da Nobreza Histórica do Brasil (ANHB),* la cual reconoce como a su jefe y soberano al Príncipe Im-

perial *Dom Luís Gastón de Orleans y Braganza*, desde que en 1981 sucedió a su padre como Jefe de la Casa Imperial de Brasil.

HERÁLDICA

Hasta su independencia la heráldica en el Brasil estuvo regulada desde Lisboa por el *Portugal Rei d'Armas* y sometida a la legislación heráldica portuguesa. Los *armiger* portugueses afincados en la colonia trajeron consigo sus blasones que tuvieron que registrar en el *Cartoiro* de Rio de Janeiro. Joao VI creo un *Brasil Rey d'Armas*, independiente del que residía en Lisboa, y en 1816 reglamentó la heráldica del *Reino Unido de Portugal y Brasil*. Se organizó un *Cartoiro da Nobreza e Fidalguia*, en el que incorporaron los registros del antiguo *Cartoiro* y se conservaron las *Cartas de Nobreza e Brasoes imperiales*, agrupándolas en un solo libro que hoy se conserva en el *Arquivo Nacional Brasileiro*. Estaba dirigido por un *Rei d'Armas* o *Escrivanho de Brasoes*. Possidônio da Fonseca fue el primero y después Luis Boulanger, quienes a instancias del emperador modificaron el diseño heráldico portugués, abandonando las crestas y adoptando el formato y terminología francesa. Los lises y crecientes portugueses dejaron lugar a las cañas de azúcar, ramas de café o de tabaco en los nuevos escudos y se adoptó un original sistema para incorporar la blasón las veneras de las diferentes órdenes a las que pertenecía el armiger.

En heráldica brasileña se distinguen dos tipos de escudos: a)

Orden de Pedro I

Orden do Cruceiro

los traídos desde la metrópoli por la nobleza en tiempos de la colonia, diseñados según las normas portuguesas y debidamente registrados en el *Cartorio*; b) las *Cartas de Brasâo de Armas* concedidas por el Emperador, a petición de los Títulos Imperiales y los Caballeros Grandes Cruces, pues solamente ellos tenía derecho a solicitar un blasón y exclusivamente para su uso personal ya que no tenía carácter familiar. Incluso no todos los títulos tenían su escudo, solo 239 de ellos (20%) lo solicitaron y registraron, lo que demuestra el escaso interés que los blasones tuvieron durante el imperio.

Los blasones portugueses beneficiaban a toda la familia, pudiendo ser heredados por todos los descendientes del *armiger* que prueben su entronque con éste, mientras que los imperiales solo pueden ser utilizados por el beneficiado y a su fallecimiento retornan al Imperio. Dentro de los Títulos Imperiales hubo 106 de ellos cuya denominación fue el cognomen familiar, deseando así el Emperador premiar a todo un linaje por lo que excepcionalmente en este caso el blasón podía ser usado y heredado por los descendientes del *armiger*, aunque sin las coronas de rango o veneras de éste. Nadie podía asumir un nuevo blasón que no fuera autorizado por el Emperador, se castigaba como delito de estelionato (hurto) el uso de un blasón ajeno. Solo los duques y marqueses podían blasonar las fachadas de sus casas, como sucedió en el Imperio Napoleónico, a los demás titulares les estaba vedado.

La llegada de la República en 1889 supuso el fin de la heráldica imperial y sus restricciones, permitiéndose solo la heráldica de los estados, municipios y milicia. Lo que no impidió surgiera una caótica heráldica gentilicia. Hoy en día en Brasil cualquiera puede hacerse componer su blasón y de la forma que quiera. Aunque existen varias instituciones que tratan de estudiar y organizar su heráldica, como la *Sociedade Brasileira de Heráldica e Medalhistica*, fundada en 1959 sin carácter lucrativo, entre sus objetivos está asesorar a los particulares y a las instituciones militares y municipales para reconstituir sus escudos adecuándolos a las normas de la heráldica. ■

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

— Avila, Christovao de: *Brasões de Armas*, Rio de Janeiro, Ed. Hexis, 2014

Milton Kerme, James: *Diciónairo Brasileiro de Heraldica*, Rio de Janeiro, Ed. Escudeira, 2015

— Martins Zuquete, Afonso: *Nobreza de Portugal e do Brasil*, Lisboa, Ed. Zairol, 1989

— Pereira de Olivo: Luís de Silva: *Privilegios da Nobreza*. Lisboa, 1806.

— Vasconcelos, Barâo de: *Archivo Nobiliarchico Brasileiro*, Lausanne (Suiza), La Concorde, 1917

La heráldica de los títulos del Reino

■ Dibujos de **MANUEL PARDO DE VERA Y DÍAZ**

Esta sección de Heráldica está dedicada a los escudos de armas que utilizan quienes ostentan un Título del Reino de España. En todos los casos se trata de las armas que utiliza el poseedor del título, sin que ello suponga que dichas armas han estado o estarán permanentemente vinculadas al título, pues con frecuencia son modificadas por los sucesivos poseedores, especialmente cuando se producen cambios en el linaje que ostenta el título. Estos escudos serán los que en las próximas ediciones se incorporarán al ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES.

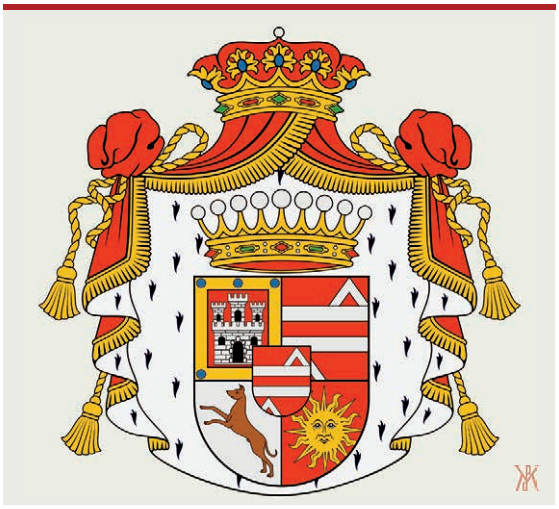

CONDE DE VILLAFRANQUEZA, G. DE E.

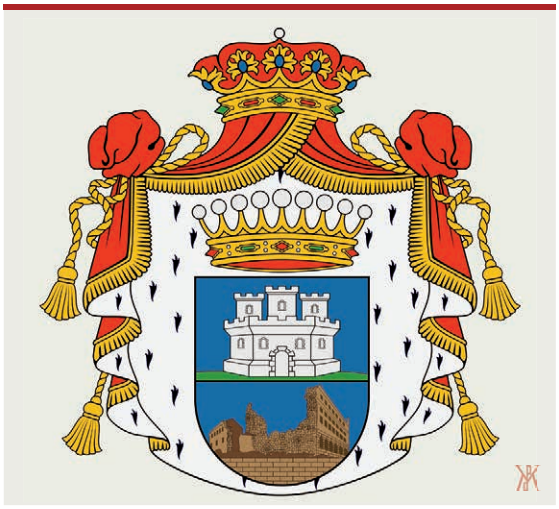

CONDE DEL ALCÁZAR DE TOLEDO, G. DE E.

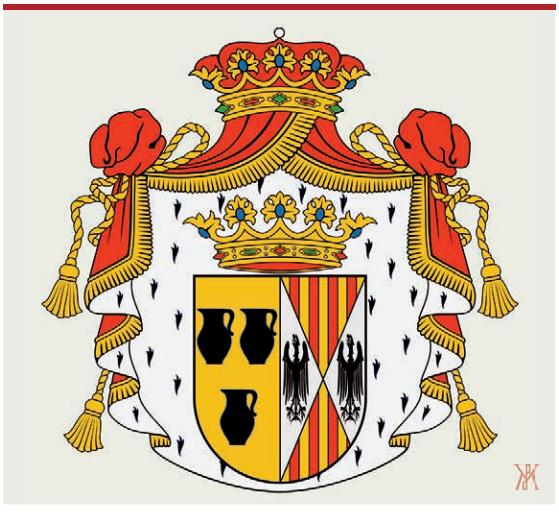

DUQUE DE MONTELEÓN, G. DE E.

DUQUE DE OSUNA, G. DE E.

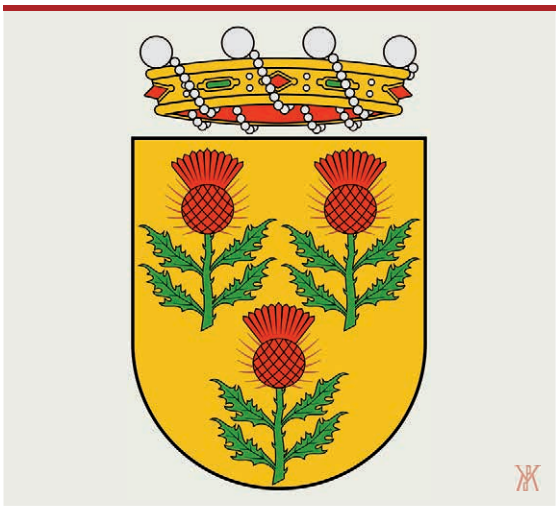

BARÓN DE LLURIACH

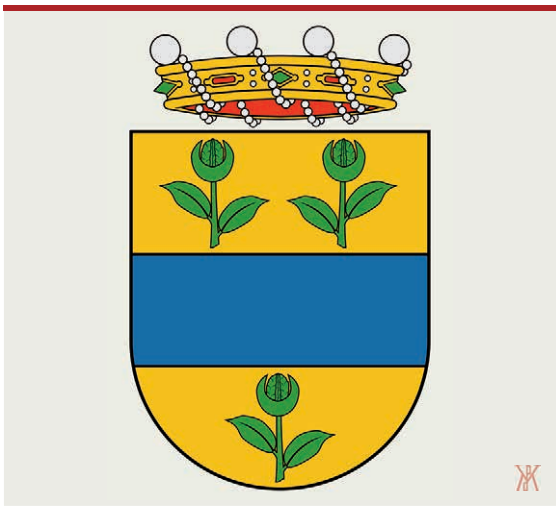

BARÓN DE PERPINYÁ

CONDE DE CAMPO REY

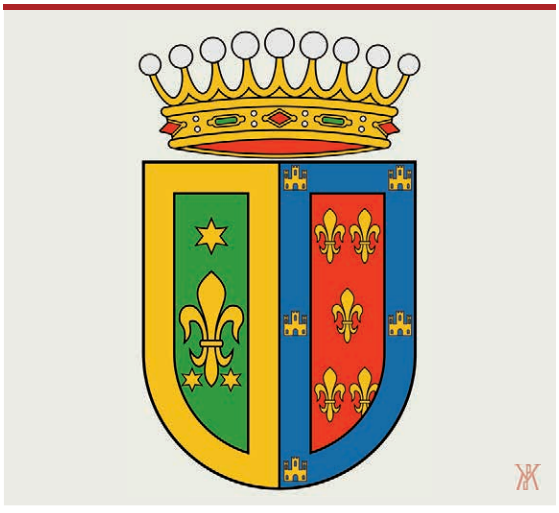

CONDE DE CANGA-ARGÜELLES

CONDE DE QUADRELLS

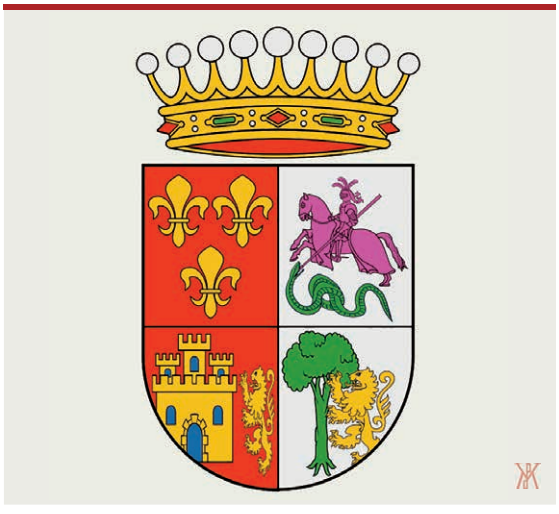

CONDE DE TORRE VELARDE

MARQUÉS DE ÁLAVA

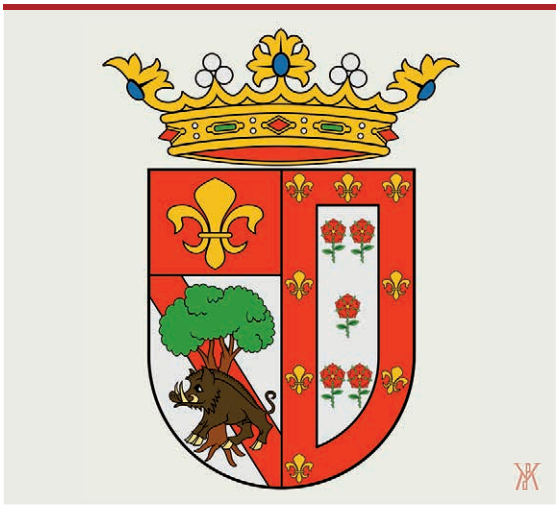

MARQUÉS DE CASTELL FLORITE

MARQUÉS DE GONZÁLEZ-BESADA

MARQUÉS DE MONSALUD

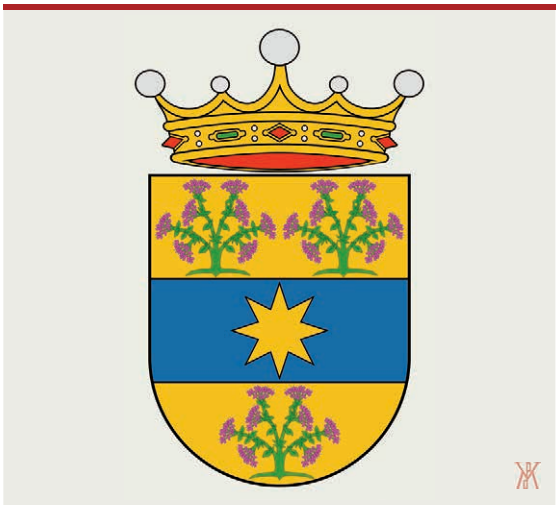

VIZCONDE DE CASTILLO DE GENOVÉS

VIZCONDE DE RAMBOUILLET

JOSÉ MANUEL HUIDOBRO MOYA

EVOLUCIÓN DEL ESCUDO DE MADRID

El escudo más antiguo de la ciudad que se conserva en Madrid se encuentra en la Casa del Pastor, bajo el viaducto de la calle Segovia. Sin embargo, hasta llegar a ese escudo (muy parecido al que hoy representa a Madrid), hubo una profunda evolución en el escudo de la ciudad y, aparte de los que se describen aquí, durante diversas épocas hubo también otras variantes, pero de duración efímera.

El escudo de Madrid *(la villa de las siete estrellas)* se remonta hasta la Edad Media, aunque adquirió su actual disposición hace unos 50 años, en 1967. En 2004 la corporación municipal, dirigida por Alberto Ruiz-Gallardón, adoptó un nuevo diseño (logo), con los mismos componentes pero sólo de color azul, incluyendo la leyenda madrid, como imagen corporativa del ayuntamiento, un logotipo que es el que desde 2007 con variante en la leyenda ¡MADRID!,

Blasón: De plata, un oso (u osa), de sable apoyado en un madroño de sinople frutado de gules. Bordura de azur cargada de siete estrellas de plata. Al timbre, corona real abierta

se ha venido usando, hasta mediados de 2016, como símbolo de la ciudad en todo lo originado por su Ayuntamiento.

En junio de 2016 el Ayuntamiento de Madrid, que preside Manuela Carmena, decidió cambios en la marca institucional del consistorio y ha eliminado los signos de admiración, introducidos por Gallardón en 2007. El consistorio ha decidido además otros cambios, como el tipo de letra en el logotipo y los colores de fondo.

EL "PRESUNTO" ESCUDO PRIMITIVO

El primer "presunto" escudo (emblema) de Madrid (la primera alusión a él no aparece hasta 1550, en una obra de Juan Hurtado de Mendoza y no hay ninguna representación medieval del mismo, por lo que parece ser una fabulación de algunos autores, por ejemplo, Juan López de Hoyos en 1572) se ha dicho que es anterior al año 1200 y representaba un pedernal semisumergido en agua, con dos eslabones a los lados entrelazados que frotan una piedra que hacen que de éste salgan chispas y rodeando el conjunto llevaba una cinta azul, en la que había una inscripción «Sic gloria labore», y se completa con una leyenda en castellano que dice:

Fui sobre agua edificada, mis muros de fuego son, esta es mi insignia y blasón.

Esta leyenda hace referencia a la gran cantidad de agua existente en el primigenio asentamiento de la ciudad (cerca del Viaducto, al lado de la actual Catedral de la Almudena y el Palacio Real), y la parte de «mis muros de fuego son» es debido a las piedras de sílex o pedernal con las que estaban levantadas las murallas de Madrid, que producían chispas al golpearse con metal (por ejemplo, flechas durante los asedios que sufrió) o, en las noches en las que el viento soplaba con fuerza, con la arena y saltaban chispas, que visto en la distancia hacía el efecto como si ardiesen.

APARECE EL OSO

El oso u osa es el elemento del que se origina el escudo de Madrid. Parece ser que en la Edad Media en los campos de Madrid abundaban los osos y que tal vez por eso lo tomarían como enseña. En algún momento se llamó Ursaria a la zona y hay testimonio escrito de la abundancia de este animal y se habla de ello en crónicas y otros documentos. En el *Libro de Montería* del rey Alfonso XI se dice: *Madrid, un buen lugar de puerco y oso*. Hay una leyenda que dice que el rey Alfonso XI cazó un oso pardo muy grande en uno de los montes de Madrid, al que se llamó "el del pardo", y por eso se colocó su imagen en el escudo de la villa.

Aunque no hay pruebas de su veracidad, pues las noticias sobre ello son de historiadores dos siglos y medio posteriores, se dice que a partir de 1212 en el escudo de Madrid figuraba, sobre un campo de plata, un oso o una osa, en forma pasante, con siete estrellas en su lomo que representan la Osa Menor con su correcta posición, estando la Estrella Polar en dirección al rabo de la fiera. Este habría sido el estandarte o enseña que las Milicias Madrileñas portaban en expedición mandada por el rey Alfonso VIII de Castilla en 1211 contra la taifa de Murcia y en la batalla de las Navas de Tolosa contra los almohades.

Se menciona en algunas crónicas que el rey Alfonso VIII de Castilla, allá por el año 1211, preparó en Madrid una expedición para ir contra la taifa de Murcia, ostentando como enseña las huestes del concejo madrileño el oso prieto (en el sentido de muy oscuro/negro) pasante en campo de plata. Al año siguiente, el 16 de julio de 1212, tuvo lugar la batalla de Las Navas de Tolosa y el concejo de Madrid llevó la vanguardia a las órdenes de Diego López II de Haro, señor de Vizcaya; en esta ocasión –según algunas versiones de la Crónica General– también ondeó al viento la misma enseña, *aunque puede que se confundiese el oso con los lobos del pendón de don*

Escudo de Madrid de la Casa del Pastor, en la calle de Segovia, considerado como el más antiguo que se conserva en la capital

Diego. Lo mismo sucedería años más tarde, en 1247-1248, cuando el rey Fernando III el Santo tomó Sevilla, con las tropas del concejo madrileño al mando de don Gómez Ruíz de Manzanedo. Las estrellas parece ser que se incorporaron más tarde, aunque el historiador José Antonio Álvarez y Baena (1754-1799) afirmaba:

"En el año 1212 no usaba Madrid otras Armas que un Oso [...] Este tenía dentro de su cuerpo las siete Estrellas, como se comprueba del escudo del Ilustre Cavildo Eclesiástico". *Compendio histórico de las grandezas de España*, 1786.

Las siete estrellas se refieren a la constelación de la Osa Mayor. Con referencia a ello los historiadores no se ponen de acuerdo y algunos aluden que tanto la actual osa como las estrellas se refieren a la constelación de la Osa Mayor y que la estrella que representaba la Estrella Polar es la situada junto al rabo de la osa en uno de los escudos. Otra de las relaciones es que la constelación de la Osa Mayor es la que tiene forma de carro, perteneciendo Madrid a la antigua Carpetum romana, la Carpetania que significa ni más ni menos que carro. Por eso, en uno de los siguientes escudos, Madrid ya incluyó una osa con siete estrellas en su lomo.

El rey Alfonso VIII concedió, en 1202, los fueros a Madrid, por los cuales le permitía disfrutar de las tierras y montes desde Madrid a la sierra y como consecuencia de éstos tuvo lugar el inicio de un pleito entre la Iglesia y el Concejo por el disfrute del monte y tierras de pasto de ciertos montes en los alrededores de Madrid. El pleito fue largo, pues duró veinte años hasta que se llegó a un acuerdo, que se estableció en los siguientes términos, aunque no hay documentación probatoria de tal pleito:

- Se daría a la Villa de Madrid todos los pies de árbol (madera) y la caza.
- Se daría al Cabildo eclesiástico todos los pastos.

La solución final fue que los árboles con sus frutos y los animales pasarían a ser propiedad del concejo y la Iglesia se quedaría con los pastos. De ahí, que la tradicional osa que andaba y pacía sobre el prado se irguiese sobre la madroñera, demostrando así el reparto que se había llevado a cabo. Se desconoce por qué se utilizó precisamente la madroñera, ya que no era uno de los árboles más comunes en la zona. Después vendrían otros cambios en el escudo, pero ya menores.

Para que el acuerdo quedara bien sellado y para memoria de todos se acordó que el escudo de la villa llevaría el oso con el añadido de un árbol, y el escudo del cabildo llevaría el mismo animal paciendo en unos pastos. Se modeló de nuevo el escudo al que se le añadió, además del árbol, una orla azul y sobre ella las siete estrellas de ocho puntas (tres a los lados y una abajo) que antes estaban sobre el lomo del animal. El oso, empinado al tronco, para indicar la posesión del árbol.

No se puede determinar con certeza en qué momento se empezó a asegurar que el árbol del escudo era un madroño (*Arbutus unedo*). Ha sido una larga tradición y, para apoyarla, el Ayuntamiento de Madrid lo viene sembrando, desde hace tiempo, en el Retiro y otros jardines. Pero no se puede asegurar que en esta zona de Madrid hubiese madroños, al menos en abundancia y como bosque. En cambio dicen los entendidos que sí hubo profusión de un árbol llamado almez o lodón, que era una especie autóctona del lugar que tiene, también, unos frutos rojos de pequeño tamaño, como el madroño. Según algunos historiadores, el rey de armas que pintó el escudo no se detuvo a reproducir tal o cual especie, sino que pintó un árbol pequeño con frutos rojos para que resaltasen bien, frente al verde de las hojas.

En una petición enviada por el Concejo de Madrid al rey Carlos I, en las Cortes reunidas en Valladolid, en 1548, para mejorar

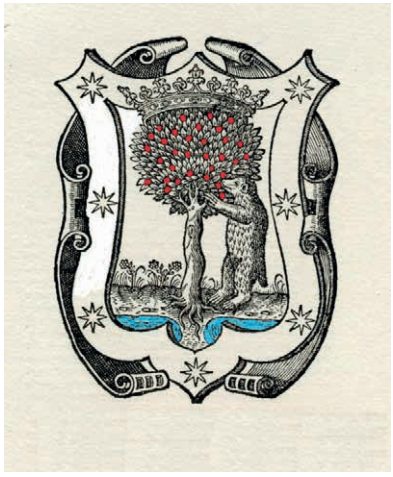

Representación del Escudo de Madrid por Juan Hurtado de Mendoza, en su libro "El buen placer trobado" (1550)

el escudo de la Villa. José Mª Bernáldez decía: «Otrosí, al blasón de este Concejo, que lleva una osa e un madroño en campo blanco, se sirva Vuestra Majestad otorgar que lleve una corona dentro del escudo, o una orla azul con siete estrellas de ocho rayos, en señal del claro y extendido cielo que cubre esta Villa», lo que encaja con la fama que tuvo Madrid en astronomía por el nacimiento de Maslama al-Mayriti. En heráldica, las hembras simbolizan la fecundidad y la abundancia.

Representación del antiguo escudo de la ciudad, con estrellas de ocho puntas

Así, en 1554, el rey Carlos I distinguió a la ciudad de Madrid con los títulos de Coronada e Imperial, otorgándole la corona real en el escudo. Dicha corona se dibujó sobre la copa del árbol y así estuvo durante bastantes años. En el siglo XVII el cronista de la villa de Madrid, Juan López de Hoyos (1511-1583), cuenta que la corona se cambió a la cima del blasón. La estrella de la punta también vio modificada su posición a la cima. En 1463, Enrique IV le había concedido el título de Muy Noble y Muy Leal y en 1814 Fernando VII la enalteció con el título de Muy Heróica.

Grabado con la Virgen de Atocha sobre el escudo de Madrid (1623)

SE INCORPORA EL DRAGÓN

Un nuevo escudo lo definió el Consejo madrileño en 1822, que incorporaría una corona cívica en la punta concedida por las Cortes de 27 de diciembre de 1822, durante el trienio liberal, formada de trenzado de guirnalda de hojas de roble y banda carmesí. En el año 1848 el Consejo acordó incorporar al blasón un dragón (de oro) aparecido en la muralla al realizar el ensanche de la Puerta Cerrada, pero, según Ramón Mesonero Romanos (1803-1882), tal dragón no era sino una culebrilla que la gente, al hablar sobre ella, transformó en un dragón, y como tal quedó en el escudo.

Se componía de dos cuarteles y manteladura. En el cuartel la derecha, sobre campo azur, se encontraba la figura de un grifo (*criatura mitológica, cuya parte superior es la de un águila, y la inferior es la de un león*) de oro. En el de la izquierda, sobre campo de plata, un madroño de sinople con frutos de gules y un oso empinado a él, lenguado de gules. El terrasado era de sinople también. En la bordadura del cuartel de azur, se encontraban siete estrellas de oro de cinco puntas. En la manteladura, sobre campo de oro, se encontraba una corona cívica, formada por un trenzado en guirnalda de hojas de roble y una banda carmesí.

ESCUDO ACTUAL

En el pleno del 28 de abril de1967, el Ayuntamiento dispuso un nuevo escudo, eliminando el dragón (o grifo) y la corona cívica, que decía así:

> En campo de plata, un madroño de sinople (verde), terrasado de lo mismo, frutado de gules (rojo), y acostado de un oso empinante de sable (negro) y bordura de azur, cargada

Diversos escudos de Madrid, con el oso/madroño, el dragón y la corona cívica

de siete estrellas de plata (sus puntas pueden variar según dibujo y es común verlas de cinco, seis y de ocho como debería ser al no especificarse); al timbre, corona real antigua.

La corona se hizo más grande y las estrellas se distribuían de manera que la séptima se encontraba arriba en lugar de abajo.

Dibujo original de Xavier García

La evolución del escudo y emblemas de la ciudad de Madrid puede verse en algunas de las placas que se encuentran en las esquinas de los edificios y que, además de llevar el nombre de la calle, llevan el escudo de la época de la placa. ◘

Escudo ubicado en la Residencia de Estudiantes (1910)

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

— GUERRA CHAVARINO, EMILIO. "Los escudos de Madrid a lo largo de su historia". Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Nº. 50, 2010, págs. 245-276

— VIVAR DEL RIEGO, JOSÉ ANTONIO. "Símbolos heráldicos de Madrid". Paseo documental por el Madrid de antaño, 2015, págs. 375-397

— DE REBUS MATRITENSIS (blog). "Escudos de Madrid": http://bit.ly/1TZmrCo

— ESCUDOS DE MADRID. http://bit.ly/1UiPxIB

— FLICKR. Fotos de los escudos de la Villa de Madrid: https://www.flickr.com/groups/1257577@N25/pool/

— WIKIPEDIA. Escudo de Madrid: http://es.wikipedia.org/wiki/Escudo_de_Madrid

Gacetilla de Hidalgos

La Asociación

Notas de prensa

Iniciamos esta nueva sección en la que mostraremos a partir de ahora un resumen con las noticias más importantes relacionadas con la Real Asociación de Hidalgos de España y difundidas en los Medios de Comunicación en los últimos meses.

Desde que reforzamos el área de Comunicación hace ahora un año, hemos podido ver publicadas noticias que hemos difundido desde la propia Real Asociación de Hidalgos de España y entre las que destacamos: el fallecimiento del Infante Don Carlos, presentaciones de nuevos volúmenes recogiendo los procesos de Hidalguía que se conservan tanto en la Real Chancillería de Granada o en el Archivo General de Navarra, el 50 Aniversario del CM Marqués de la Ensenada o el "Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios españoles 2016". También hemos estado presentes en los Medios con una entrevista realizada a Mario Jaramillo sobre la población iberoamericana con raíces en la nobleza o con sendas conferencias pronunciadas en nuestra sede por periodistas como Francisco Marhuenda, director de La Razón; o médicos de prestigio, como el cardiólogo José Luis Palma Gámiz.

Todas estas informaciones han tenido una muy buena acogida en los Medios de Comunicación, puesto que han sido más de 70 los impactos registrados, tanto en las ediciones on-line como en las ediciones diarias de papel.

Con todo ello pretendemos que la Real Asociación de Hidalgos de España sea más y mejor conocida. Y así vamos a continuar, difundiendo a la sociedad lo que somos y lo que hacemos. ◻

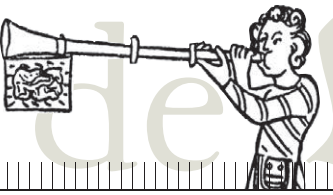

La Asociación

Celebración de las bodas de oro como asociados

Desde las páginas de esta revista, la Junta Directiva quiere felicitar al asociado de Barcelona, Dr. Don Enrique José Raso Rodríguez, quien nos escribió el pasado mes de junio una carta en la que destacaba, a punto de cumplir los 89 años, su ilusión por la celebración de sus Bodas de Oro como asociado en el mes de septiembre, describiendo su inestimable colaboración en ciertas ocasiones con los miembros de la Junta de Cataluña, como su contribución en los años 70 para la celebración de una reunión de los asociados de Cataluña en el Castillo de Teya (Barcelona) propiedad del Conde de Alba de Liste, con posterioridad a un ágape en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona, presidido por S.A.R. Don Luis Fernando de Baviera y de Borbón, con quien mantuvo hasta su fallecimiento una mutua y leal amistad.

El expediente nº 2.441 de don Enrique José Raso Rodríguez fue aprobado por la Junta de Probanza de 30 de marzo de 1966, siendo el motivo de ingreso: "descender de Militar con calidad Noble en su hoja de servicios".

Desde estas páginas nos unimos a esta celebración, y aprovechamos para hacerla extensiva a todos los asociados que han cumplido sus Bodas de Oro durante este año: D. Luis María Pardo Manuel de Villena Berthelemy; Dª María Dolores María Saiz Luca de Tena; D. Álvaro de Mendizábal y Arana; D. Rafael Salanova y Salanova; Dª Baltasara Sánchez Ferrero; Dª María Luisa Truyols y Moragues; Dª María de los Ángeles Sánchez de Rivera y Alfaro y D. José Ramón García de Angulo y de la Calle. ■

VI PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA SOBRE NOBILIARIA, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS

El VI PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA PARA TRABAJOS SOBRE NOBILIARIA, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA, SE CONVOCA POR LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS, CON EL PROPÓSITO DE ESTIMULAR Y APOYAR EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN EN ESTAS MATERIAS, Y ESTÁ DIRIGIDO A ESTUDIANTES E INVESTIGADORES DE CUALQUIER DISCIPLINA, INTERESADOS EN ESTOS ÁMBITOS DE LA CULTURA.

BASES Y CONDICIONES GENERALES:

El **VI Premio Hidalgos de España** se convoca en las modalidades de **Nobiliaria, Genealogía y Heráldica y disciplinas afines a las mismas** con una dotación económica de **6.000 €** para el trabajo ganador. Los autores podrán enviar sus trabajos, originales e inéditos, que no hayan sido publicados, seleccionados o premiados con anterioridad en algún otro concurso. Podrán participar, además, tesis doctorales o investigaciones desarrolladas en el campo universitario.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Cada trabajo tendrá una extensión **mínima de 100 páginas** y deberá presentarse en formato **DIN A4,** estar escrito en tipo de **fuente Arial, tamaño 12,** paginado, a espacio y medio y por una sola cara. El trabajo se presentará por triplicado, bajo seudónimo, debiendo consignarse éste, junto con el título del trabajo, en la portada del mismo, y deberá acompañarse de sobre cerrado en cuyo exterior figure el título y el seudónimo, y en el interior se incluirá la identidad del concursante con sus datos personales (nombre, apellidos, domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico).

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Los trabajos podrán presentarse hasta el **30 de octubre de 2016.** Deberán enviarse a la **REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA. VI Premio Hidalgos de España sobre Nobiliaria, Genealogía y Heráldica.** Calle de Jenner, 6, Bajo Dcha. 28010 Madrid.

JURADO:

El fallo y selección de los trabajos estará a cargo de un jurado compuesto por personas expertas en los temas del Premio. El jurado podrá excluir aquellos trabajos que considere no respetan en su fondo o forma el espíritu del concurso. A juicio del jurado, se podrán conceder otros premios a trabajos que estime de calidad y, a criterio del mismo, podrán declararse desiertos. Sólo se mantendrá correspondencia con los autores premiados. Los trabajos no premiados serán destruidos una vez fallado el Premio, que se entregará en un acto público, celebrado por la Real Asociación de Hidalgos de España. Los ganadores adquieren el compromiso de asistir al acto de entrega del Premio.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos premiados serán publicados por **Ediciones Hidalguía.**

Boletines y revistas recibidos

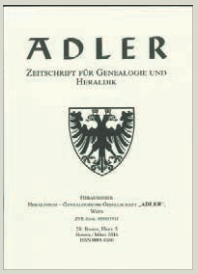

ADLER, enero-marzo 2016.

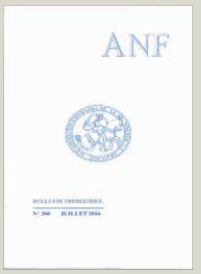

ANF, boletín trimestral, núm. 305, abril, y núm. 306, julio de 2016.

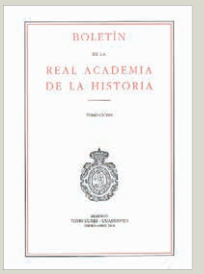

Boletín de la Real Academia de la Historia, enero-abril 2016.

College of Arms. Newsletter april 2016.

IL MONDO DEL CAVALIERE, enero-marzo 2016, nº 61.

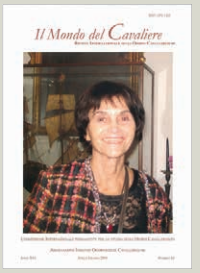

IL MONDO DEL CAVALIERE, abril-junio 2016, nº 62.

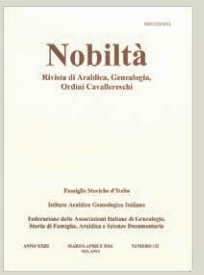

NOBILTÀ. Rivista di Araldica, Genealogia, Ordini Cavallereschi, nº 131.

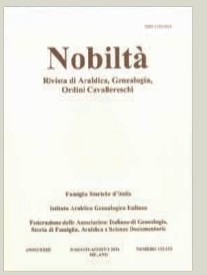

NOBILTÀ. Rivista di Araldica, Genealogia, Ordini Cavallereschi, nº 132-133.

LE PARCHEMIN. Bulletin bimestriel édité para l'Association royale Office Généalogique et Héraldique de Belgique, nº 422.

LE PARCHEMIN. Bulletin bimestriel édité para l'Association royale Office Généalogique et Héraldique de Belgique, nº 423.

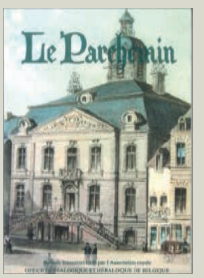

LE PARCHEMIN. Bulletin bimestriel édité para l'Association royale Office Généalogique et Héraldique de Belgique, nº 424.

En la sede de nuestra asociación se reciben numerosos boletines y revistas de diferentes institutos de estudios genealógicos así como de otras asociaciones nobiliarias europeas similares a la Real Asociación de Hidalgos de España.

Recordamos a nuestros asociados que dichas publicaciones están a su disposición en la sede la Calle Jenner para su consulta, previa petición.

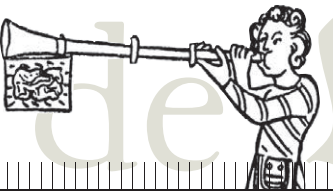

Nuevos Ingresos

Nobles asociados

Don FERNANDO PASQUAL DE RIQUELME Y CARRATALÁ

Exp. Núm. 6.189, informado por la Junta de Probanza de 25 de abril de 2016 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 10 de mayo de 2016.

Motivo de ingreso: hidalgo.

Prueba de nobleza: Ser 2º, 3º, 4º, 5º y 6º nieto por línea de varonía de título del Reino.

Prueba genealógica: Partidas de nacimiento y matrimonio e información pública de la Diputación de la Grandeza.

Armas: Escudo cuartelado: 1º y 4º, de sinople con un cordero pascual de su color, con la bandera de plata cargada de una cruz de gules, y el asta de oro; 2º y 3º, de azur con dos torres de oro surmontadas de una estrella, de oro. Bordura de oro con el lema SUB CUIUS PEDE FONS VIVUS EMANAT, en letras de azur.

Doña MARÍA MERCEDES NOFUENTE CABALLERO

Exp. Núm. 6.190, informado por la Junta de Probanza de 25 de abril de 2016 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 10 de mayo de 2016.

Motivo de ingreso: hidalga.

Prueba de nobleza: Ser hija, nieta, bisnieta y tataranieta de oficiales del Ejército con empleo de Coronel y nobleza personal que en la cuarta generación deviene en nobleza de sangre.

Prueba genealógica: Libro de familia y demás obrantes en el expediente nº 6.166.

Armas: En campo de oro, cinco bocinas de sable con cinta de gules. Bordura de gules cargada de diez aspas, de oro.

Don JOSÉ MARÍA LÓPEZ-POZAS Y DÍAZ

Exp. Núm. 6.191, informado por la Junta de Probanza de 25 de abril de 2016 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 10 de mayo de 2016.

Motivo de ingreso: hidalgo.

Prueba de nobleza: Ser hijo, nieto y bisinieto, por línea de varonía, de oficiales del Ejército con empleo de Coronel o superior, tres actos positivos de nobleza personal en tres generaciones consecutivas que devienen en nobleza de sangre en la siguiente generación.

Prueba genealógica: Partidas de nacimiento y demás obrantes en el expediente 6.182.

Armas: En campo de oro, cinco bocinas de sable con cinta de gules. Bordura de gules cargada de diez aspas, de oro.

Doña ÁNGELA DE RUEDA ÚBEDA

Exp. Núm. 6.192, informado por la Junta de Probanza de 25 de abril de 2016 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 10 de mayo de 2016.

Motivo de ingreso: hidalga.

Prueba de nobleza: Ser 10ª nieta de don Diego de Rueda y Benavides, quien hizo información de hidalguía ante el Concejo de Cieza, el 17 de marzo de 1666, siendo recibido como hijodalgo notorio. Hija del hidalgo don José de Rueda y de Rueda, con expediente 5.547.

Prueba genealógica: Partidas de nacimiento y demás obrantes en el expediente 5.547.

Don ÁNGEL DE BARUTELL Y FARINÓS

Exp. Núm. 6.193, informado por la Junta de Probanza de 25 de abril de 2016 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 10 de mayo de 2016.

Motivo de ingreso: hidalgo.

Prueba de nobleza: Ser 2º, 3º y 4º nieto y por varonía de militares con calidad noble en la hoja de servicios. La nobleza de su linaje fue probada en el Real Cuerpo de Guardiamarinas, en la Real Maestranza de Sevilla, en la Orden de San Juan y en la Orden Militar de Calatrava. Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña y de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén.

Prueba genealógica: Partidas de bautismo, nacimiento y matrimonio.

Armas: En campo de oro, una faja de gules. □

Fe de errata

En el número anterior, 546, p. 62, entre las actividades de la Casasolar hay una errata en el nombre correcto del asociado Don Jesús García del Valle, debe decir: "El 30 de junio, el noble asociado don Jesús García del Valle, residente en la Casasolar, impartió allí una conferencia sobre algunos hechos navales que cambiaron la historia del mundo occidental."

Noticias de asociados

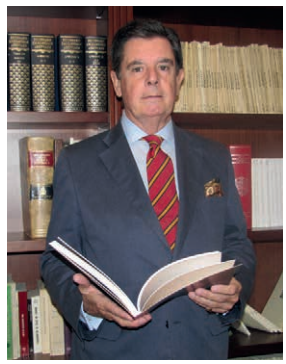

En la Asamblea de la **Academia Internacional de Genealogía (AIG)** celebrada en Glasgow, el día 11 de agosto pasado y en la Asamblea celebrada en Madrid el pasado año, fueron nombrados académicos titulares don Manuel Pardo de Vera y Díaz y don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, respectivamente.

La Academia Internacional de Genealogía (AIG) está presidida por Michel Teillard d'Eyry. Fue fundada en Turín (Italia) en 1998 con el fin de reunir a los especialistas en genealogía que representen a las diversas áreas culturales del mundo. El ingreso es por elección y el número de académicos se limita a 100.

Manuel Pardo de Vera y Díaz es Ingeniero Superior Industrial, Máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA), Diplomado en Estudios Avanzados en Derecho (DEA) y Máster en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía. Es Vicepresidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, del Instituto Español de Estudios Nobiliarios (IEEN) y del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica (IIGH).

Manuel Ladrón de Guevara e Isasa es Académico Numerario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Secretario General del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica (IIGH) y miembro del Instituto Español de Estudios Nobiliarios (IEEN).

A ambos les ha sido otorgado el *Premio Lazslo Bohus de Villagos 2014 y 2012 respectivamente,* de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica.

Celebración de los "Pucheros" mensuales

En la residencia CASASOLAR Santo Duque de Gandía se realiza cada segundo miércoles de mes, como ya es una larga tradición, el almuerzo de asociados conocido por todos como EL PUCHERO. Desde hace meses se ve con agrado como el número de asistentes crece y cada vez son más los nuevos asociados que se incorporan a tan grata tradición.

Desde la remodelación del edificio de CASASOLAR, el Puchero se celebra en la sexta planta del edificio, en la zona de los salones, lo que presenta el aliciente de disponer de unas inmejorables vistas y disfrutar de un aperitivo previo al almuerzo en la magnífica terraza que rodea el salón. Sin duda una gran ocasión para estrechar los lazos de amistad entre los asociados y charlar sobre los asuntos de nuestra querida Real Asociación.

Desde nuestra revista animamos a todos a asistir a estos Pucheros, con la seguridad de que lo tendrán por una de las actividades más gratas de cada mes.

Nuestras próximas citas serán los días: 14 de septiembre (miércoles), **13 de octubre (jueves)**; **10 de noviembre (jueves)**, 14 de diciembre (miércoles) y 11 de enero (miércoles). Las reservas se pueden realizar en el teléfono 915 416 297 y el precio del cubierto sigue siendo de 6 €.

*Los días festivos no se celebra el puchero.

Colegio Mayor

Actividades

En el tercer trimestre del año, se dio por concluido el curso académico 2015/2016, dando inicio al nuevo 2016/2017 en septiembre con nuevos colegiales que fueron escogidos en un proceso de selección y admisión que comenzó el pasado mes de marzo. Con la modificación de los planes de estudio, que tratan de equiparar las enseñanzas en todos los países a nivel europeo, el comienzo de las clases, anteriormente a principios de octubre, cada vez está más próximo a finales de agosto, lo que provoca que la ocupación por parte de los nuevos colegiales, a los que damos la bienvenida, se haya producido casi en su totalidad a principios de septiembre.

Durante el mes de julio, además de los colegiales que permanecían en el Colegio para realizar los exámenes, acogimos numerosos grupos de verano, como es habitual en esas fechas. Al igual que en veranos anteriores, deportistas de distintas federaciones deportivas se alojaron en el Mayor durante sus entrenamientos en el cercano Centro de Alto Rendimiento para deportistas de élite. Igual que en 2015, la federación que alojó a más gente fue la de lucha, coincidiendo con el campeonato internacional de luchas olímpicas que tuvo lugar a mediados de mes.

Además de deportistas, también acogimos a hijos de profesores de la UNED para un campamento de verano y varios estudiantes extranjeros que visitaban Madrid. La primera semana de septiembre estuvieron alojadas 40 personas de la Federación Española de Rugby en unas jornadas que realizaron en nuestro Centro.

El último fin de semana de septiembre, tuvo lugar un torneo deportivo organizado por el Consejo de Colegios Mayores de España, donde participaron jóvenes de colegios mayores de todo el país, jugándose varios partidos en las instalaciones de nuestro Colegio.

El lunes, 12 de septiembre, tuvo lugar el capítulo de inicio de curso, en el que se reúne a todos nuestros chicos y chicas en el salón de actos. Se les dio la bienvenida, se informó de las actividades propuestas a lo largo del curso y se hizo entrega del reglamento de régimen interno, que fue leído en su presencia, aclarando todas las dudas sobre el funcionamiento y normativa del Colegio.

El pasado viernes 23 de septiembre se celebró, como es tradicional y con motivo de dar bienvenida a los nuevos colegiales, la "fiesta del nuevo". Este evento por segunda vez

Colegio Mayor

se realizó en las instalaciones de una finca de Tres Cantos, con traslados en autobús desde el Colegio, donde nuestros colegiales disfrutaron hasta la madrugada, quedando muy contentos con la organización de la misma. ■

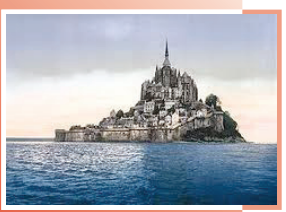

La Real Asociación de Hidalgos de España ha llegado a un acuerdo de colaboración con Viajes Mundo Amigo S.A., empresa especializada en turismo cultural, mediante el cual los asociados pueden beneficiarse de sus descuentos:

"Producto propio: Tierras Ibéricas. 8 % de descuento"

"Producto propio: Viajes de Autor. 8 % de descuento"

"Paquetes turísticos otros Mayoristas: 5 % de descuento"

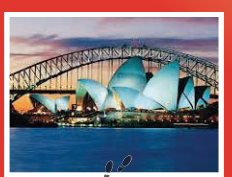

CONTACTO: www.mundoamigo.es
informacion@mundoamigo.es

Tel.: 91 524 92 10
Fax: 91 523 84 15
C/ Clavel 5 - 28004 Madrid (Metro: Gran Vía)

MUNDO AMIGO
> tierrasibéricas
> viajesdeautor
> viajarte
> arquiviajes
> andarismo
TEMPORADA > 2013
14 AÑOS 1999 2013

Residencias

Actividades Casasolar

En el mes de julio San Fermín también estuvo presente en nuestro centro, y aunque no hubo carreras ni toros de verdad, disfrutamos muchísimo.

Al ritmo de la música y al aire libre nos pusimos a trabajar para conseguir estos marcapáginas que representan muy bien esta fiesta.

El 26 de julio, celebramos el Día de los Abuelos por todo lo alto. Una vez más Ricardo Fernández amenizó nuestra tarde con un montón de canciones divertidísimas con las que disfrutamos muchísimo.

El 16 de agosto y con motivo de la celebración del día de La Paloma, una de las fiestas más castizas, los residentes bailaron y cantaron en el exterior de la residencia con familiares y residentes. Además estuvieron merendando y bebiendo sangría para refrescarse entre canción y canción.

Durante la tarde del pasado 26 de agosto, los residentes realizaron diferentes Juegos tradicionales en una competición muy divertida. De esta manera tan diferente celebramos los Juegos Olímpicos en nuestro centro.

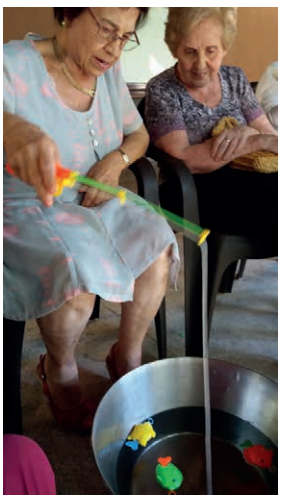

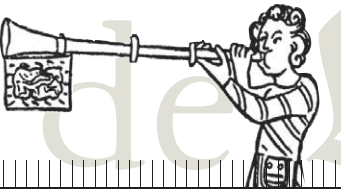

El día 29 tuvo lugar una actuación musical al aire libre para aprovechar las buenas temperaturas que se mantienen este año.

El pasado 23 de septiembre celebramos la llegada del otoño por todo lo alto. Aire libre, música, barbacoa… todo ello

ayudó a que el día fuera diferente. Además la jornada terminó con el visionado del video que hemos presentado a los Premios NICO organizado por Mundo Mayor para conseguir todos los votos posibles.

Para finalizar el mes, se celebró una actuación musical en la que todo el mundo bailó y cantó con alegría. Una tarde diferente con mucha diversión.

TALLERES

En el mes de julio, en *Casasolar Chef,* hemos realizado un taller de cocina sencilla. Se han elaborado unas tortitas frías con queso, jamón y canónigos, ¡Riquísimas!

En el mes de septiembre hemos realizado un taller de cuadros de tema libre con resultados son muy originales.

Actividades Casaquinta

El cantante argentino Ricardo Fernández nos volvió a deleitar con su presencia el 5 de julio, entre su repertorio encontramos boleros, pasodobles y valses.

El 6 de julio, los residentes se reunieron en el patio para festejar la fiesta de San Fermín, cantaron y simularon el momento del chupinazo, todos ataviados con sus tradicionales pañuelos rojos, posaron en el photocall, degustaron diferentes canapés, bebieron sangría y todo ello ambientado con música española y de charanga.

El día 26 de julio es el día del abuelo, que celebramos con todos los residentes proyectando, por la mañana, el video en el que han colaborado algunos y con el que nos presentamos para participar en los premios NICO 2016 con "Carmencita roja". Y para cerrar la jornada, en horario de tarde, jugamos a un bingo especial en el que hubo muchos premios.

En Casaquinta, como en Rio de Janeiro, el 5 de agosto se celebró la apertura de los Juegos Olímpicos. Hubo Tiro a la diana, Lanzamiento de aros, Balón al cesto, Pesca y bolos como principales actividades pero previamente nuestros residentes "calentaron motores",como cada día, con la *gerontogimnasia* que imparten nuestras terapeutas ocupacionales. Para finalizar los participantes con mejores puntuaciones generales recibieron ilusionados sus medallas correspondientes.

El 10 de agosto y con la proximidad de la Fiesta de la Virgen de la Paloma, el día 15 de agosto, celebramos, una vez más, "La Fiesta de la Paloma" donde hemos contado con una gran par-

ticipación de familiares y residentes que han degustado sangría y canapés a ritmo de zarzuelas y chotis. También posaron en el photocall ambientados con pañuelos y claveles y se realizó una ofrenda floral a la Virgen y como recuerdo se llevaron una estampita de La Paloma.

Durante la mañana del 13 de septiembre, aprovechando que Ciempozuelos estaba en fiestas, nuestros residentes más valientes subieron andando y en sillas eléctricas hasta la plaza de Ventura Rodríguez para ver la actuación musical de la Agrupación del Centro Cívico y Baile de la Tercera Edad de esta localidad.

La tarde del martes 20 de septiembre, pudimos disfrutar de la actuación musical de Paco Villar quien nos deleitó con las canciones españolas más conocidas de todos los tiempos, desde coplas a pasodobles y también tuvimos la suerte de escuchar alguna canción inédita que el mismo ha compuesto.

El 23 de septiembre, con motivo del cambio de estación, reunimos a los residentes en el patio, que en esta ocasión estaba ambientado de manera medieval, donde pudieron ver una demostración de cetrería mientras degustaban unos canapés y sangría fresquita y luego, como de costumbre pudieron posar en el photocall pero esta vez con alguna de las aves.

La tarde del 27 de septiembre nuestros residentes y sus familiares han disfrutado de una *Chocolatada* acompañada con bizcochos de soletilla. Una merienda diferente en la que ha habido gran afluencia de público.

TALLERES

En el taller de cocina, el 4 de julio hicimos un paté con atún en aceite, quesitos y mejillones en escabeche, que más tarde nuestros cocineros degustaron con tostadas. El 2 de agosto, cocinamos una piruleta de plátano con bacon que posteriormente pasamos por la plancha y para no variar, nuestros residentes

Residencias

probaron lo elaborado; y la mañana del 8 de septiembre, elaboramos un aperitivo de sobrasada con miel, un aperitivo muy sencillo pero que les sorprendió porque no esperaban que la mezcla de estos dos ingredientes tan comunes estuviera tan deliciosa.

Los residentes que participaron el taller de manualidades del 10 de agosto fabricaron un original pez con palos de madera pintados de témperas de colores. En la sala de animación, y con motivo de la cercanía de la fiesta de la Paloma unos residentes hicieron claveles con papel pinocho y otros los pintaron y recortaron para decorar la fiesta próxima. En el taller del 7 de septiembre, nuestros "manitas" hicieron unos simpáticos gusanos con pinzas de madera, pompones y cola. Una manualidad que les encantó por su originalidad.

El 21 de septiembre y con la llegada inminente del otoño nuestros residentes se pusieron manos a la obra y adornaron la sala de animación con un mural de un árbol con hojas secas que ellos mismos colorearon, recortaron y pegaron en la pared.

FRANCISCO JOSÉ FRANCOS SEVILLA

LOS CASTILLOS DE VALDERAS EN ALCORCÓN

El año 2017 se celebra en la localidad de Alcorcón, al sur de la Comunidad de Madrid, el centenario de la terminación de los Castillos de Valderas. Por mi vinculación familiar y profesional con esta ciudad quiero rendirle un pequeño homenaje y sumarme a la celebración de su centenario con este artículo.

HISTORIA

Mandados construir por don José Sanchiz de Quesada, XIV Marqués del Vasto, Grande de España, III Conde de Piedrabuena y VII de Villaminaya, Comandante de Artillería, Caballero de la Orden de Montesa, Maestrante de la Real de Sevilla y Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre del Rey Alfonso XIII. Nació en Madrid el 6 de Mayo de 1872 y fue bautizado en la Parroquia de San Sebastián el 10 del mismo mes y año, hijo de (José Sanchiz y Castillo nacido en Gandía, siendo bautizado en su Colegial el 1 de Diciembre de 1829. Fue General de División de Artillería, Gentilhombre de la Reina Isabel II, Ayudante de órdenes del Rey Alfonso XII, durante la campaña del Norte, profesor de SS. AA. RR. el Conde de Eu y el Duque de Alencon, profesor y primer jefe de estudios del Rey Alfonso XIII, Clavero de la Orden de Montesa, Gran Cruz de San Hermenegildo, etc. Y de doña María del Milagro de Quesada y de la Vera, tercera Marquesa de Casa Saltillo, nacida en Madrid el 18 de Febrero de 1846. Se casaron en Madrid, el 24 de Marzo de 1866. Doña María del Milagro falleció el 26 de Marzo de 1888, y su esposo don José, falleció en Madrid el 24 de Enero de 1901).

Casó en el oratorio del Palacio de Castro Enríquez, en la Parroquia de San Ginés en Madrid, el 14 de Agosto de 1898, con doña Isabel Arrospide y Álvarez, III Marquesa de Valderas y XXII Baronesa de Borriol, nacida en Madrid el 3 de Enero de 1879 (hija de José Arrospide y Marimón XIV Conde de Plasencia, Grande de España, XIII Conde de Revilla, VIII Marqués de Serdañola. Caballero de la Orden de Santiago, y de doña Isabel Álvarez y Montes, II Duquesa de Castroenríquez y II Marquesa de Valderas, Grande de España).

Fueron padres de

a) José Ignacio Sanchiz y Arrospide, octavo Marqués de Lacasta, Maestrante de la Real de Sevilla, nacido en Madrid el 30 de Julio de 1903.

b) Hipólito Sanchiz y Arrospide, cuarto Conde de Valdemar de Bracamonte, Maestrante de la Real de Sevilla, nacido en San Sebastián el 13 de Agosto de 1905. Casó con doña María del Pilar Núñez-Robres y Rodríguez de Valcárcel (hija de Fernando Núñez-Robres y Galiano, sexto Marqués de Montortal, de la Calzada y de Montenuevo, y de doña María del Pilar Rodríguez de Valcárcel y de León, Marquesa de la Roca, Condesa de Pestagua), naciendo de esa unión Hipólito,

Fernando, José Antonio, María del Pilar y María del Carmen Sanchiz y Núñez-Robres

c) Isabel Sanchiz y Arrospide, octava Condesa de Villaminaya, nacida en Madrid el 12 de Julio de 1899. Casó con Miguel Goitia y Machimbarrena, duodécimo Marqués de Los Álamos del Guadalete.

d) María del Milagro Sanchiz y Arrospide, nacida en Madrid el 2 de Mayo de 1901 y casada en el Palacio de Valdecuervo, Alcorcón, el 13 de Junio de 1927, con Antonio Vargas Zúñiga y Montero de Espinosa, segundo y actual Marqués de Siete, Iglesias, Maestrante de la Real de Sevilla, nacido en Almendralejo el 5 de Marzo de 1904 (hijo de José Vargas Zúñiga y Golfin y de doña Josefa Montero de Espinosa y de Chaves). Son sus hijos: José Antonio Vargas Zúñiga y Sanchiz, nacido en Madrid el 12 de Noviembre de 1929; Iván de Vargas Zúñiga y Sanchiz, nacido en San Sebastián el 15 de Julio de 1936; María del Milagro Vargas Zúñiga y Sanchiz, nacida en Madrid el 2 de Junio de 1928; Isabel Vargas Zúñiga y Sanchiz, nacida en Madrid el 24 de Febrero de 1931, y María de la Concepción Vargas Zúñiga y Sanchiz, nacida en Madrid el 28 de Diciembre de 1934.

e) María del Carmen Sanchiz y Arrospide, monja Reparadora, nacida en Madrid el 13 de Febrero de 1907 y fallecida en su convento de Segovia, el 26 de Noviembre de 1942.

f) María Jacinta Sanchiz y Arrospide, nacida en San Sebastián el 3 de Julio de 1908 y casada con Alfonso Gordón de Warhouse y Rodríguez Casanova, sexto Conde de Mirasol y Mayordomo de Semana de S. M. el Rey, padres de Alfonso y María Isabel Gordón y Sanchiz, y

g) Caridad Sanchiz y Arrospide, nacida en el Palacio de Valdecuervo, Alcorcón, el 1 de Agosto de 1909 y fallecida niña, el año 1914.

Conjunto palaciego

El conjunto palaciego se componía de tres castillos, se construyeron sobre la finca que se denominaba Valdecuervo, que contaba con una casa de labor y oratorio y fue adquirida en 1898. Fue sustituida por el conjunto palaciego ideado por don José Sanchiz de Quesada y el arquitecto don Luis Sainz de Terreros. De estilo arquitectónico que se puede encuadrar dentro del "neo" de finales del XIX y comienzos del XX. Movimiento que gusta de lo exótico o lo nuevo, un gusto historicista, corriente extendida entre los arquitectos madrileños de principios de siglo XX. El marqués y el arquitecto previamente, a la realización del encargo, habían realizado un viaje por los castillos del Loire.

El "castillo" grande o central, se verifica con traza de estilo sajón. Es de planta rectangular con un cuerpo central y dos laterales, con tres torres cilíndricas enlazadas por una galería perimetral. Tiene dos alturas más un espacio abuhardillado bajo la cubierta inclinada de pizarra.

El otro "castillo", inmediato al anterior, es de planta cuadrada con cuatro torres en sus esquinas, también cuadradas. Presenta una planta baja y otra bajo cubierta, cubierto a varias aguas y tejado de pizarra con alero y buhardillas, con decoración gótica en las ventanas. En este segundo "castillo" estaba instalado el oratorio de la familia, bajo la advocación de San José.

El tercero, de estructura sólida, el más pequeño, tenía en la fachada principal dos torrecillas desiguales en sus esquinas, de una sola planta con cubierta de varias aguas y tejado de pizarra con alero y buhardillas. Era el destinado a acoger al servicio y para uso de cocheras. (este último fue demolido, en estado de ruina, en 1983 por el Ayuntamiento de Alcorcón).

Los castillos estuvieron habitados desde su inauguración en 1917 hasta la Guerra Civil de 1936.

Con el fallecimiento de la marquesa en 1949, en Madrid, y del marqués en 1953, en Gandia (Valencia). Hereda la finca su hija María Jacinta, Baronesa de Borriol y Condesa de Mirasol.

En 1957 don Ramón Sanahuja Bosch funda la empresa Sanahuja Constructora Sociedad Madrileña S.A., que adquiere la finca de San José y comienza a desarrollar el barrio que tomará el nombre de San José de Valderas.

Los castillos van quedando en desuso y abandono, cediendo don Ramón Sanahuja la propiedad al Ayuntamiento en 1988, acuerdo de Pleno de 26 de febrero. Un año después en 1989, el Ayuntamiento decide convocar un Concurso Nacional de Ideas para su rehabilitación con fines culturales. Ya incluye el pliego que de las tres edificaciones, el castillo pequeño ha sido demolido por estado de ruina.

En 1991 se encarga la rehabilitación, por parte del Ayuntamiento, en contratación directa, el Concurso quedó desierto, al equipo de arquitectos compuesto por Enrique Fombella y Eduardo Paniagua. Al no tener la Declaración de Bien de Interés Cultural no existen restricciones para la alteración y eliminación de ciertas zonas, por ejemplo la fachada posterior del Castillo Grande, se elimina la galería de arcadas existentes; en el interior se vacía por completo.

Labras de la fachada principal sobre balcón que hace de pórtico de entrada y a derecha e izquierda de este

HERÁLDICA DE LOS CASTILLOS DE VALDERAS

El Conde de la Revilla, en "Recuerdos de mi vida" dice: "...los Castillos de Valdecuervo, estaban repletos de escudos, el más abundante era el de Sanchiz, apellido de tío Pepe, el cual parece ser que lleva incorporado el lema, "La esperanza es mi fuerza", y esta frase estaba por todas partes..."

A pesar de su rehabilitación interior completa, en la fachada del Castillo Grande se pueden observar que permanecen tres labras heráldicas. Y en la torre norte del Castillo grande se puede observar otra labra heráldica con adorno gótico alrededor.

Labras de la fachada principal sobre balcón que hace de pórtico de entrada y a derecha e izquierda de este.

La labra de piedra representa las armas de Los Sanchiz: En campo de gules, un león rampante de oro, coronado de lo mismo, y en orla una cadena de oro. Lleva timbre con corona de marqués. Como tenante un águila de cuyo pico sale una cinta, en su día completa, con el lema de la familia "La esperanza es mi fuerza".

Sobre esta, y a ambos lados, dos cruces de Montesa, en medallón.

A la derecha el escudo del marquesado del Vasto, con Grandeza de España. Rehabilitado por don José Sanchíz de Quesada.

Labras de la fachada principal sobre balcón que hace de pórtico de entrada y a derecha e izquierda de este.

A la derecha el escudo del marquesado del Vasto, con Grandeza de España. Rehabilitado por don José Sanchíz de Quesada.

A la Izquierda las armas de los Álvarez, representando al marquesado de Valderas. Esta familia procede de la villa de Villamañán, del partido judicial de Valencia de Don Juan, de esta casa fué descendiente:

A la Izquierda las armas de los Álvarez, representando al marquesado de Valderas. Esta familia procede de la villa de Villamañán, del partido judicial de Valencia de Don Juan, de esta casa fué descendiente:

I. Juan Alvarez, natural de Villamañán, que casó con doña Antonia García, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Angel Alvarez y García, que contrajo matrimonio con doña María Antonia de Yáñez y García, naciendo de esta unión

III. Antonio Alvarez de Yáñez, que casó con doña María Javiera de Alonso de Cantón, en la que procreó a

IV. María de la Cruz Alvarez Alonso Yáñez de Cantón, que por Real merced otorgada en 28 de Noviembre de 1857 fué agraciada con el título de Duquesa de Castro-Enríquez, para sí y sus sucesores.

Hermano de esta señora fué D. Angel Juan Alvarez, natural de Ríoseco, Magistrado honorario de la Audiencia de Valladolid, Secretario de la cámara y estampilla de la Reina, caballero de Carlos III, Isabel la Católica y San Juan de Jerusalén y Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre. Su Majestad la Reina le concedió el título nobiliario de Marqués de Valderas, siendo luego nombrado Senador vitalicio. Heredó también el título de Duque de Castro-Enríquez, con grandeza de España de primera clase.

En la torre norte, sobre una puerta de acceso, se repite las armas de Sanchiz.

Puerta de acceso

Estos son los restos que quedaron de la decoración "repleta de escudos", el abandono en el que estuvieron durante décadas y la falta de protección como Bien de Interés Cultural, propició la alteración y eliminación de bastantes zonas, como el caso de la fachada posterior del Castillo Grande, el vaciado interior por completo, dejando únicamente la piel del inmueble.

No existiendo ningún elemento heráldico en el Castillo que albergaba la capilla. ◘

Sobre una puerta de acceso, armas de Sanchiz

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

— Moreno Villalba, Faustino. "Alcorcón, historia, literatura y leyenda". Madrid 1990.

— Moreno Villalba, Faustino. "Los monumentos emblemáticos de Alcorcón". Anales II, Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio". Año 2001. (páginas. 179-208).

— Díaz Lage, Alfonso. "Alcorcón y los marqueses de Valderas". Actas 1er Congreso Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid. Año 2003. (páginas. 123-130).

— Martínez García, María Luisa. "El castillo grande de San José de Valderas, sede del museo de arte en vidrio de Alcorcón". Actas 1er Congreso Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid. Año 2003. (páginas. 213-218).

— Palacios Bañuelos, Luis y Rodríguez Jiménez, José L. "Alcorcón el despertar de una ciudad desde su historia". Ayuntamiento de Alcorcón. Año 1999.

— Arróspide y Zubiaurre, Francisco de Paula. XVII Conde de la Revilla. "Recuerdos de mi vida". Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Madrid 2010.

— García Carraffa, Alberto. Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos. Madrid: Imp. Antonio Marzo, 1920-1963. 86 v.

— Fotografías tomadas por don Francisco José Francos Sevilla en abril de 2016.

MARIO JARAMILLO Y CONTRERAS

LA HIDALGUÍA EN LA CONQUISTA DE AMÉRICA

La revista *National Geographic* publicó recientemente en España una edición especial dedicada a la Conquista de América. En más de ciento sesenta páginas, maravillosamente ilustradas, hace un repaso detallado de lo que fue el proceso conquistador de las Indias. Se trata de un texto riguroso, bien documentado, cuya lectura recomiendo a quien quiera interesarse por el tema. Merece la pena.

La publicación, sin embargo, enfoca la Conquista y primeros años de la colonización como la suma de episodios y aventuras aisladas de unos hombres, sin hilar el fenómeno histórico a la realidad antropológica de la época. Intuye, sí, el principio de todas las cosas cuando afirma: "Españoles y lusos habían vivido durante toda la Edad Media un proceso de reconquista de todos sus territorios en lucha contra el Islam, así que su impulso y prolongación natural estaba más allá del estrecho de Gibraltar". O cuando sostiene que "los españoles acababan de terminar otra colosal hazaña histórica, iniciada siglos atrás en Covadonga y concluida el mismo año del Descubrimiento" de América.

CONTINUIDAD GUERRERA

En varios escritos he señalado que la Conquista americana fue una prolongación de la Reconquista peninsular. El aliento visigodo, encarnado por multitud de hombres, cruzó el Atlántico que, favorecido por los vientos Alisios, impulsó la mayor empresa europea durante los siglos XVI y XVII. Más de doscientos mil españoles llegaron a las Indias y dieron cuerpo y mente a la idea imperial hasta casi la mitad del siglo XVII, cuando se perdió el monopolio comercial con las Indias

El texto de *National Geographic* no se percata, como decía, de la realidad antropológica de entonces. La llegada a América es pura continuidad guerrera, pero continuidad dominante por un segmento de la población: los hidalgos. Al igual que en España, sin ellos no se comprendería la dimensión del proceso reconquistador y posteriormente conquistador de las Indias.

Fernando de Magallanes

FACTOR CLAVE

La publicación no se toma el trabajo de buscar en la condición nobiliaria de numerosos conquistadores una explicación significativa al proceso de Conquista. Parecería, en cambio, que la hidalguía fuese algo fortuito e incluso irrelevante en dicho proceso. Veamos ejemplos patentes de esta omisión.

El paso rápido sobre la condición nobiliaria se limita a pocos personajes: Pedro Álvarez Cabral, que llegó en 1500 a la costa de Brasil; Nicolás de Ovando, quien fue gobernador de las Indias desde 1501; Pedro de Alvarado, dueño y señor de varios territorios de América Central; Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Océano Pacífico; Francisco Pizarro, conquistador del Imperio inca y Alonso de Ercilla, autor de La Araucana, y partícipe en las campañas conquistadores de Chile.

La corta lista pasa por alto a renombrados conquistadores hidalgos y a otros de la misma condición que los apoyaron: Alonso de Ojeda, hidalgo conquense, que exploró las costas de Guyana, Venezuela y Colombia; Fernando de Magallanes, hidalgo portugués que llegó a Tierra de Fuego, en el extremo

Gonzalo Jiménez de Quesada

Francisco Vázquez de Coronado

sur del continente americano; Juan Ponce de León, hidalgo vallisoletano, conquistador de Puerto Rico y adelantado de La Florida; Hernán Cortés, hidalgo extremeño, conquistador de México y posteriormente marqués del valle de Oaxaca; Juan Jaramillo, también hidalgo extremeño, capitán y quien tomó por esposa a Malinche, la legendaria amante de Cortés; Pascual de Andagoya, hidalgo alavés, que

Hernán Cortés

participó en las conquistas de Panamá, Colombia y Perú; Francisco Hernández de Córdoba, hidalgo cordobés, descubridor de la Península de Yucatán; Hernando de Soto, hidalgo extremeño, descubridor del río Misisipi; Francisco de Montejo, hidalgo salmantino, conquistador de las tierras mayas; Pánfilo de Narváez, hidalgo probablemente segoviano, adelantado de La Florida; Álvar Núñez Cabeza de Vaca, hidalgo jerezano, explorador de las tierras del norte de México y del sur de los actuales Estados Unidos; Francisco Vásquez de Coronado, hidalgo salmantino, explorador de Arkansas y Nebraska, también en los Estados Unidos; Jorge Robledo, hidalgo andaluz, que participó en la conquista del Perú y conquistador de Antioquia (Colombia); Gonzalo Jiménez de Quesada, hidalgo granadino, conquistador y fundador de Bogotá; Francisco de Orellana, hidalgo extremeño, descubridor del río Amazonas y partícipe en la conquista de Perú y Pedro de Valdivia, conquistador de Chile y fundador de Santiago.

La lista de hidalgos que embarcaron a América sería interminable. Se calcula que no menos de un 25% de ellos participaron directamente en la Conquista. Pero, sobre todo, centenares de hidalgos, en un principio desconocidos y anónimos, ejercieron luego el poder y dieron forma a las élites americanas, además de ser claves en la construcción del engranaje social y político de la Colonia. Posteriormente, además, jugaron un papel fundamental en los procesos de las independencias americanas.

LA DIFERENCIA CULTURAL

National Geographic dedica las últimas páginas de la edición especial a analizar lo que denomina "Choque de Culturas". Las reflexiones son válidas en cuanto toma diversas variables para explicar los efectos de la Conquista tanto en América como en Europa. El texto subraya cómo en ese período los imperios azteca e inca no solo caen por acción de los conquistadores españoles, sino también atribuye el hecho a las divisiones internas entre los grupos indígenas y a una transformación económica que había empezado con anterioridad a la presencia hispánica.

Pascual de Andagoya

Pedro de Valdivia

La comprensión de la diferencia cultural entre América y Europa quebró finalmente el modelo rígido que en este continente se tenía al principio sobre la realidad americana. La aceptación en Europa de esa diferencia cultural produjo cambios intelectuales en la manera de percibir los problemas y permitió que se afianzara en América una identidad propia, que hoy resulta palpable. Y nada de esto, por supuesto, ha significado la pérdida de los lazos culturales y de sangre entre los dos mundos.

Por lo demás, resulta bastante acertada la conclusión de *National Geographic*: "La aparición del Nuevo Mundo provocó en Europa un movimiento sin parangón que trajo consigo el auge de la economía, estimuló el pensamiento, transformó la sociedad y abrió horizontes de un modo desconocido hasta entonces en la historia humana. Fue un proceso revitalizador, que sirvió para delinear una nueva Europa, engarzando interactivamente dos mundos".

Premium Care: Un servicio CON CONDICIONES ESPECIALES para la Real Asociación de Hidalgos de España

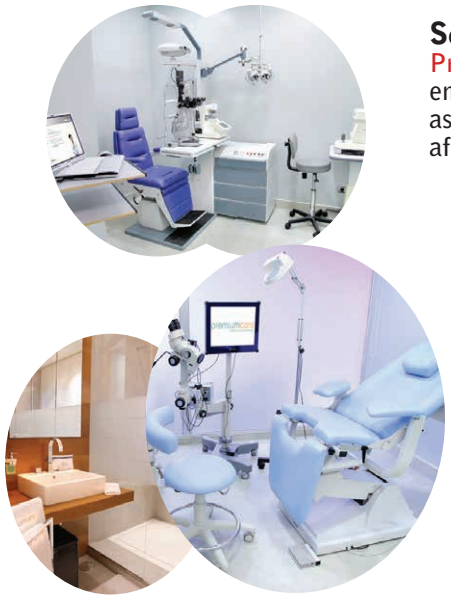

premiumcare
ASESOR MÉDICO PERSONAL

Servicio de asesoramiento médico personalizado: A través de Premium Care queremos garantizarle que usted se encuentre en el mejor estado de salud en todo momento, disponiendo del asesoramiento médico imprescindible para tomar decisiones que afectan a su bienestar

JOSÉ LUIS DE LA GUARDIA SALVETTI

LA CAUSA AUSTRACISTA EN EL ESTAMENTO SOCIAL DE LA REGIÓN LEVANTINA

El testamento definitivo del último rey Habsburgo de España Carlos II, supuso el fin de la larga indecisión de un débil monarca ya agonizante y acosado por la ambición urdida por los soberanos europeos para repartirse la formidable herencia española. Este deseo no disimulado de hacerse con España y su imperio colonial por parte de la monarquía familiar de los Habsburgo y del Rey francés Luis XIV, iba a crear un conflicto entre Francia y el Imperio austríaco, apoyado por las potencias marítimas de Inglaterra y Holanda, que significó una ruptura del equilibrio internacional que asoló parte de Europa y el desmembramiento del imperio de España dividido en dos grandes grupos. El candidato preferido por Carlos II era el príncipe José Fernando de Baviera, nieto de la emperatriz Margarita y biznieto de Felipe IV y, en caso de su fallecimiento, el derecho recaería en el emperador Leopoldo, nieto de Felipe III, quien aportaría los Países Bajos, el Ducado de Milán, Nápoles, Sicilia y Cerdeña. El príncipe José Fernando murió antes que el rey español, dejándole envuelto en dudas que le obligaron a cambiar dos veces de testamento. Con el fallecimiento del descendiente elegido, era ineludible plantearse de nuevo el problema de su sucesión. Luis XIV ansiaba ensanchar su imperio y enriquecer su dinastía con la Corona española aprovechando el prestigio de la monarquía borbónica en Castilla, el poderío de sus armas y la influencia de su diplomacia, consiguiendo inclinar a Carlos II, cuyo estado terminal ya no admitía demora, a otorgar un nuevo testamento, el 3 de octubre de 1700, designando como heredero a Felipe de Borbón, Duque de Anjou e hijo segundo del Delfín. Con esta última voluntad, se iniciaba el acceso al trono de España de Felipe V, con satisfacción de los profranceses de una parte de la Corte apoyada por la influencia del Cardenal Portocarrero y la mayoría de la nobleza, partidaria de la no unión de ambas coronas, como el Duque de Medinasidonia, los Marqueses de Villafranca y de Mancera y del

Carlos II. Cuadro de Carreño de Miranda

Carlos II a caballo, por Lucas Jodán

Conde de Santisteban, y también con la oposición del Conde de Fuensalida, que había sido partidario de una previa convocatoria de Cortes.

La nueva situación creada por el engrandecimiento de la hegemonía borbónica forzó a Inglaterra y Austria, con la posterior incorporación de Portugal, a la creación de la Gran Alianza de La haya en 1701 para enfrentarse a la casa de Borbón. Cataluña y Aragón, de secular xenofobia francesa, se declararon partidarios del archiduque Carlos, con el nombre de Carlos III, al fallecimiento de su hermano José Fernando en 1699. Las tensiones entre Castilla y la Corona de Aragón fomentaron una posición antagónica entre las instituciones sociales. En Valencia, la clase baja y el campesinado se solidarizaron con el nuevo soberano ante la desconfianza de la actitud centralizadora y uniformista del gobierno de Luis XIV y la posible abolición de los fueros por parte de un gobierno borbónico. Sin embargo las oligarquías sociales y las casas de mayor prestigio se inclinaron por el monarca Borbón promoviendo una especie de antagonismo social entre buenos y malos.

La situación de indefensión y carencia de recursos defensivos de la España de los últimos reyes Austrias propiciaron los ataques de la escuadra anglo-austríaca a los puertos desguarnecidos de Vigo y Cádiz en 1702 y la posterior toma de Gibraltar en 1704 por la armada inglesa. El 10 de agosto del año 1705 los aliados desembarcaron en el pueblo alicantino de Altea, en la desembocadura del río Algar, donde muchos barcos solían hacer aguadas.

Gran parte de la población campesina se unió a las incursiones del nuevo pretendiente, reconocido como Carlos III, con la esperanza de que el Austria respetaría su independencia foral y los derechos concedidos por Jaime I ante la explotación a que se veían sometidos por parte de los nobles. Consciente el archiduque Carlos de Austria de esta situación avanza hacia la conquista de las ciudades mal fortificadas de Valencia y Alicante en el año 1705.

Valencia, prácticamente indefensa ante el avance aliado, capituló y el marqués de Escala y el conde de Carlet, como representantes municipales, se vieron obligados a entregar las llaves de la ciudad a Juan Bautista Basset, general valenciano al servicio del Archiduque. El objetivo aliado es la conquista del reino de Aragón, donde el sentimiento antiborbónico era ya mayoritario por el pésimo recuerdo de

El archiduque Carlos de Austria. Pretendiente al trono de Felipe II

los sucesos de 1640, la presencia y ofensiva francesa en 1690 en el Rosellón, y la toma de Gerona y Barcelona en 1697. En Valencia, aunque la clase noble se mantuvo fiel a la monarquía borbónica reinante, había una parte de la vieja nobleza castellana políticamente vinculada a la monarquía de los Habsburgo por anteriores servicios a la casa de Austria en cargos palaciegos, movidos por el interés de mercedes y recompensas. El pretendiente austríaco, con el nombre de Carlos III, consiguió la adhesión a su causa de destacados personajes de la nobleza titulada. El caso más evidente es el de José Folch de Cardona, Conde de Cardona, que fue nombrado Virrey de Valencia en 1706, el conde de Villafranqueza, y los condes de Cirat, Casal, Cardona y de Elda. También los marqueses de la Vega, de Rafal y de Boil, entre otros que pueden resultar dudosos. Los que se mantuvieron vinculados a Felipe V eran miembros de la alta nobleza valenciana, como los duques de Villahermosa

Felipe V, duque de Anjou. Heredero del trono español de Carlos II

El duque de Berwick. General inglés al servicio de Luis XVI

y de Gandía, y los condes de Parcent y de Albatera, todos ellos Grandes de España.

Otros nobles titulados que apoyaron el lado borbónico fueron los marqueses de Albaida, Mirasol, Malferit, Llansol y Nules, así como los condes de Almenara, además de muchos señores de grandes familias valencianas. Todos los partidarios proborbónicos lo hacían por temor a los conflictos y desórdenes populares que la nueva dinastía austríaca podía provocar, dividiendo en dos bandos a la población entre *botiflers* y *maulets*, es decir, entre la vieja nobleza castellana de obediencia tradicionalista ligada a los altos cargos de gobierno, y los que esperaban que la ocupación bélica por el proclamado nuevo rey Austria impondría una alternativa menos intervencionista que protegiese los *furs* históricos valencianos.

Naturalmente, el rey Carlos III contó con los partidarios valencianos para formar gobierno, y otros destacados austracistas iban a recibir tratos de favor, dignidades y honores no solamente en cargos de go-

bierno como el caso, entre otros, del marqués de Boil que fue nombrado gobernador de Valencia, o el conde de Cirat que fue Bayle con Carlos III, mientras que la alta nobleza borbónica acabó trasladándose a Castilla.

En Alicante, todavía no creada como provincia con demarcación geográfica propia hasta 1836, también hubo un reconocimiento mayoritario fiel a la nueva dinastía austríaca, como los marqueses de Rafal, de Torres de Carrús y de Villamar, dando lugar a un enfrentamiento entre *maulets*, reprensados por grupos populares y campesinos contrarios al régimen centralista borbónico, y *botiflers*, compuestos por parte de la clase aristocrática contraria a la obediencia a un monarca extranjero. La armada aliada entró en una desabastecida Altea, y el 7 de septiembre de 1706 se hizo con la conquista de la ciudad de Alicante gracias a la decisiva ayuda del ejército inglés.

Las fuerzas bélicas borbónicas, mandadas por el marqués del Bosch, eran insuficientes para controlar el avance del ejercito austracista, mayoritariamente inglés, pero la causa del rey Felipe V se nutrió del apoyo de una parte significativa de la aristocracia urbana con caballeros significativos como los Burguyó, Canicia, Doria, Fernández de Mesa, Bosch, Paravicino, Escorcia, Pascual del Pobil y Mingot, entre otros, cuyo influjo favoreció la permanencia en Alicante de la nueva monarquía borbónica. Los últimos efectivos del invasor austracista se defendieron tomando el Castillo de santa Bárbara en Alicante y haciéndose fuertes incluso después de una gigantesca mina colocada por el ejército francés que provocó graves destrozos y que obligó a un acuerdo entre el almirante inglés Stanhope y el francés general D'Asfeld para que se rindieran, recibiendo tras su retirada honores militares por su heroica resistencia.

Desde las entradas del pretendiente Carlos III en la Corte en julio de 1706 y en septiembre de 1710, donde fue proclamado rey de España con el nombre de Carlos III, la armada austracista fue perdiendo terreno frente a la decidida resistencia del ejército español y francés, y a la inoperancia bélica de los *maulets*. Felipe V prosiguió su avance al país valenciano bajo el mando del duque de Berwick, destacado general inglés al servicio de Luis XIV, consiguiendo expulsar a los aliados de Castilla y la victoria del ejército español en la batalla de Almansa en 1707. Con las posteriores victorias de Brihuega y Villaviciosa, quedo definitivamente consolidada la causa borbónica y el final de la guerra de Sucesión. Las tropas borbónicas penetraron en el reino de Valencia originando graves disturbios y revueltas entre la atemorizada población, que carecía de defensa en poder de los *maulets*, y tuvieron que abandonar sus hogares. Felipe V aprobó los Decretos de Nueva Planta por los que quedaban abolidos lo privilegios y fueros de Valencia, estableciéndose las leyes igualitarias de Castilla.

Batalla de Villaviciosa. Museo de Versalles, París

Muchos valencianos y alicantinos escaparon en un exilio obligado a Mallorca, Italia y Austria. Una gran parte regresó a España a partir de 1718 acogiéndose a indultos de Felipe V, no siempre cumplidos.

El rey austríaco Carlos VI no se resignó a la pérdida del imperio español, incluso después de la muerte de su hermano el emperador José I en 1711, quedando convertido en nuevo Emperador del Sacro Romano Imperio Germánico, engrandecido con los Países Bajos, el reino de Nápoles y el ducado de Milán, perdidos definitivamente por España tras el Tratado de Utrecht. Durante los años que el pretendiente al reino borbónico fue reconocido rey como Carlos III de España, hasta con posterioridad de su retorno a Alemania, se mostró deudor y generoso con las familias de la nobleza valenciana y castellana que le apoyaron y reconocieron como sucesor legítimo al trono de Carlos II, recompensándoles por los servicios prestados con una amplia gama de mercedes nobiliarias y Grandezas de España.

La flota Anglo-Holandesa en la bahía de Vigo

Entre 1714 y 1725 el emperador Carlos III, en calidad de rey de España, concedió una serie de títulos nobiliarios a miembros de la nobleza valencianos leales a su causa, entre los que destacan los todavía ocupados; marqueses de Rialp, Villores, Corzana, Vilallonga y Torrellano. Con Grandeza de España fueron agraciados entre 1707 y 1727 el marqués de Coscojuela y los condes de Fuentes, Villasor, Sástago, Cervellón, Plasencia, Cifuentes, Cardona, Eril y Elda. El emperador austríaco y el rey Felipe V establecieron en la Paz de Viena, el 30 de abril de 1725, un acuerdo de recíproca amnistía por el que se reconocían los títulos y Grandezas concedidas por Carlos III hasta el año 1725, así como la restitución por ambas partes de las haciendas confiscadas a sus partidarios, y el regreso a España de los numerosos represaliados austracistas valencianos exiliados en Viena. El 20 de octubre de 1740 fallece Carlos VI de Austria, el que fue emperador de muchos levantinos como Carlos III, y que en vida protegió a los exiliados españoles favoreciéndolos con cargos de gobierno y administración, sin desatender a las familias de los valencianos de alto linaje que decidieron quedarse definitivamente en Viena. La animadversión al rey Felipe V permaneció durante mucho tiempo en el sentimiento de la sociedad Valenciana, que fue reduciéndose en generaciones posteriores, pero el recuerdo austracista perduró durante una larga época, unido a una minoritaria identificación posterior con la acción carlista, partidaria de la visión foralista ya superada.

Acuerdo de colaboración con

SANZ DEL REAL
ASESORIA Y GESTION
ABOGADOS & ASESORES

Despacho profesional especializado en Derecho Sucesorio. Expertos en asistencia legal, jurídica y fiscal en materia de herencias.

Acreditada experiencia en asesoramiento en las áreas mercantil, inmobiliaria, fiscal, tributaria, empresarial, laboral/seguridad social, médico-legal e incapacidades.

- 15 % de descuento en sus honorarios para asociados y clientes de la Real Asociación de Hidalgos de España.
- Primera consulta gratuita y sin compromiso.

CONTACTO: www.sdrasesoria.com
Goya, 34 - 1º Centro 28001 MADRID
Telfs: 91 435 04 89 / 91 435 66 71 Fax: 91 576 20 89

MANUEL LADRÓN DE GUEVARA E ISASA

RETAZOS DE LA HISTORIA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Capítulo 3º

Creación de la Asociación de Hidalgos, Infanzones y Noblezas a Fuero de España

El Editorial del nº 7 de la revista Hidalguía correspondiente a octubre-diciembre de 1954, se dedica a la Asociación de Hidalgos, Infanzones y Noblezas a Fuero de España, siendo esta la primera referencia que se hace públicamente a la idea de crear una Asociación con una visión actual y real del panorama social de aquellos momentos, cuyos estatutos fueron aprobados el 3 de noviembre de 1954.

Los fundadores se reunieron el 25 de ese mismo mes en los locales del Instituto de España, y tras una breve exposición de lo que pretende la Asociación recién creada, se ofrece la Presidencia de la misma al Infante Don Fernando de Baviera, que la acepta, formándose a continuación su primera Junta Directiva, compuesta por Don Fidel Dávila, marqués de Dávila, el marqués de Lede y el marqués de Siete Iglesias, como Vicepresidentes; Don Vicente de Cadenas como Secretario General y como Secretarios adjuntos, Don Orencio Millaruelo y Don Alberto Mestas; siendo nombrado Fiscal el Sr. Vinuesa.

La Junta Directiva que se constituyó con carácter provisional cuando fueron aprobados los Estatutos de la Asociación, se reunió de nuevo el 29 de diciembre de 1954 acordando aprobar un Reglamento provisional y determinando la creación de una Junta de Probanza, también con carácter provisional y compuesta exclusivamente por aquellos que deseaban ingresar en la Asociación pero pertenecían a Corporaciones nobiliarias, lo que hacía suponer que antes habían acreditado su nobleza ante ellas. La Junta de Probanza, recién creada, debería, también, examinar una relación de pruebas nobiliarias provisionales de los componentes de la Junta Directiva.

Como consecuencia, la Junta de Probanza, se reunió el 26 de marzo de 1955 y fueron aprobados 15 expedientes pertenecientes a otros tantos pretendientes a ingresar en la Asociación que ya pertenecían a Corporaciones nobiliarias o que presentaron Carta Ejecutoria de Hidalguía, con los que ya se podía constituir la Junta Directiva y además en virtud de los acuerdos tomados anteriormente, publicar sus prueba nobiliarias para conocimiento general, tal y como se hacía con anterioridad a la Confusión de Estados.

Dichas pruebas aparecieron publicadas en el número 9 de la Revista Hidalguía, correspondiente a marzo-abril de 1955, para el exacto cumplimiento del artículo 29 del Reglamento de la Asociación, comenzando así la publicación de las pruebas de ingreso de quienes pertenecen a ella, cumpliendo uno de las exigencias de sus estatutos y como característica propia.

Comenzaron entonces a publicarse en Hidalguía las pruebas nobiliarias de quienes ingresaban, a los cuales la Asociación les reconocía su calidad de nobles atendiendo a los distintos criterios que fueron establecidos y aceptados por la Asociación, los cuales fueron objeto de intensos debates hasta su aprobación por la mayoría. ◘

Casa Real

Entrega de los Premios Fundación Princesa de Girona 2016

Palacio de Congresos de Girona, 1 de julio de 2016

SS. MM. los Reyes D. Felipe y Dª. Letizia presidieron el pasado 1 de julio la ceremonia de entrega de los premios de la Fundación Princesa de Girona 2016, celebrada en el Palacio de Congresos de la ciudad catalana. Creados en el año 2009, persiguen la promoción y el fomento de la iniciativa, el esfuerzo, la investigación científica y la creatividad artística, la solidaridad y el desarrollo del talento de jóvenes emprendedores e innovadores que «demuestran inquietud por construir un mundo más justo en un entorno globalizado, y que tienen la capacidad de asumir riesgos y la motivación necesaria para inducir cambios en la sociedad». Unos premios que se conceden a jóvenes de entre 16 y 35 años, abarcando las categorías de «Artes y Letras», «Entidad», «Social», «Investigación científica» y «Empresa». Previamente a la celebración del acto, los Reyes presidieron la XIV reunión del Patronato de la Fundación Princesa de Girona, celebrada en el Hotel Camiral, acompañados por el presidente de la Generalitat de Cataluña, D. Carles Puigdemont, el presidente de dicha fundación, D. Francisco Belil, y la alcaldesa de Girona, Dª Marta Madrenas, entre otras autoridades. ■

SS.MM. los Reyes junto a las autoridades asistentes y los galardonados

Entrega de Reales Despachos en la Academia General Militar de Zaragoza

Academia General Militar. Zaragoza, 14 de julio de 2016

Como cada año, S. M. el Rey acudió a la Academia General Militar de Zaragoza para presidir el tradicional acto de entrega de Reales Despachos y nombramiento a los flamantes oficiales del Ejército de Tierra, este año 452 –387 hombres y 65 mujeres–, que completaron con éxito su formación en la Academia General Militar y en sus respectivas academias específicas de Infantería, Artillería,

Caballería, Ingenieros, Transmisiones y de la Guardia Civil. Durante el acto, que tuvo lugar el 14 de julio, SS. MM. estuvieron acompañados por el presidente de Aragón, D. Francisco Javier Lambán, el ministro de Defensa en funciones, D. Pedro Morenés, el jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, D. Jaime Domínguez Buj y el director general de la Guardia Civil, D. Arsenio Fernández de Mesa, entre otras autoridades civiles y militares. Tras su llegada, D. Felipe recibió los honores de ordenanzas y pasó revista a las tropas, prosiguiendo los actos con la oración pertinente y la propia entrega de despachos, correspondiéndole al Rey hacerlo a los cuatro primeros oficiales de la promoción del Cuerpo General de las Armas y Escala de Oficiales, condecorándoles por el mérito de su esfuerzo y su superación. ■

Viajes del Rey D. Juan Carlos a Perú y República Dominicana para las tomas de posesión de sus respectivos presidentes

Lima, Perú. 27 y 28 de julio de 2016

Santo Domingo, República Dominicana. 16 de agosto de 2016

Designado por el Rey D. Felipe, según lo establecido en el Real Decreto 301/2016 de 22 de julio y a propuesta del presidente del Gobierno en funciones, S.M. el Rey D. Juan Carlos acudió en representación de España al solemne acto de toma de posesión del nuevo presidente de la República del Perú, Excmo. Sr. D. Pedro Pablo Kuczynski, celebrado en la capital peruana el pasado mes de julio. Con él mantuvo un primer encuentro, tras su llegada a la ciudad de Lima, reuniéndose posteriormente con el presidente saliente, Sr. Ollanta Humala, a quien D. Juan Carlos entregó un mensaje del Rey agradeciéndole las buenas relaciones que ha mantenido con nuestro país durante su mandato. Tras finalizar la reunión, tuvo lu-

El Rey Don Juan Carlos entrega a Pedro Pablo Kuczynski una carta de S.M. el Rey

D. Juan Carlos y el Presidente Danilo Medina

gar la cena oficial ofrecida por el presidente Humala y su esposa.

Al igual que para el caso de Perú, D. Felipe designó a D. Juan Carlos para representar a la Jefatura del Estado en el acto de toma de posesión del presidente electo de la República Dominicana, D. Danilo Medina Sánchez, celebrado en la ciudad de Santo Domingo el pasado 16 de agosto. Acompañado por distintas autoridades españolas, D. Juan Carlos se reunió, tras su llegada a la capital dominicana, con el nuevo presidente, transmitiéndole su felicitación por haber sido reelegido, expresándole su apoyo «para fortalecer las excelentes relaciones que existen entre ambos países». A continuación, asistió a la cena ofrecida en el Palacio Presidencial a los jefes de estado y de gobierno, vicepresidentes y delegaciones oficiales invitadas, participando, al día siguiente, de la ceremonia de toma de posesión, propiamente dicha. ■

La Reina Doña Sofía en la canonización de la Madre Teresa de Calcuta

Ciudad del Vaticano, 4 de septiembre de 2016

El día 4 de septiembre fue canonizada en la Plaza de San Pedro del Vaticano la Beata Madre Teresa de Calcuta, culminándose así el proceso iniciado en 1999 por el Papa Juan Pablo II, quien inició los trámites. A dicha ceremonia asistió la Reina Dª Sofía, acompañada por distintas autoridades, como la presidenta del Congreso de los Diputados, Dª Ana Pastor, y el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en funciones, D. José Manuel García-Margallo. Tras ser recibida en el Aeropuerto

Nota: Las fotografías publicadas en esta sección tienen el © MDE.ES y © Casa de S.M. el Rey / Borja Fotógrafos

de Ciampino por los embajadores españoles en la República Italiana y ante la Santa Sede, Dª Sofía acudió, en la mañana siguiente, a la celebración de la Santa Misa de canonización, teniendo la oportunidad de mantener un breve encuentro con el Papa Francisco en la Capilla de la Piedad de San Pedro, previo al inicio de la ceremonia. Doña Sofía mantuvo muy buena relación con la Madre Teresa, «con quien tuvo la posibilidad de estar en distintas ocasiones y a la que admiraba profundamente. Fue ella quien acompañó a la fundadora de las Misioneras de la Caridad de Calcuta en la visita que hizo a España en julio de 1986, y en la que inauguró en Madrid un centro de acogida para ancianos e indigentes. Al año siguiente, la Madre Teresa inauguró junto con Doña Sofía el X Congreso Internacional de la Familia en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid». ■

Acto de apertura del año judicial 2016/2017

Tribunal Supremo. Madrid, 6 de septiembre de 2016

El Rey D. Felipe presidió el pasado 6 de septiembre la ceremonia de inauguración del presente año judicial, como es costumbre, con toda solemnidad en el Salón de Plenos del Palacio de Justicia de Madrid, sede del Tribunal Supremo. Allí estuvo acompañado por los miembros del Tribunal, encabezados por su presidente, a la sazón presidente del Consejo General del Poder Judicial, D. Carlos Lesmes, además de otras autoridades como el embajador francés en España, Sr. Yves Saint-Geours, la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, Dª Cristina Cifuentes, la alcaldesa de Madrid, Dª Manuela Carmena, así como demás personalidades. Para este acto, el Rey lució revestido con la toga y el Gran Collar de la Justicia, pronunciando el tradicional discurso con el que se declaró abierto el año judicial. ■

Conmemoración del centenario del nacimiento de D. Camilo José Cela

Instituto Cervantes. Madrid, 7 de septiembre de 2016

El pasado 7 de septiembre tuvo lugar el acto conmemorativo de la celebración del primer centenario del nacimiento del célebre literato español D. Camilo José Cela, de cuyos actos son presidentes de honor los Reyes D. Felipe y Dª Letizia. Durante el acto, el Rey pronunció un discurso señalando que "bien está que podamos evocar, celebrar y agradecer entonces, en este centenario, la vida

y la obra de un exponente genial de nuestra literatura" apuntando que "en el legado de Cela es importante también su compromiso con la vida pública, cuyo mejor ejemplo fue la contribución personal que realizó durante la Transición en las Cortes, como Senador Real, y su permanente lealtad a la Corona. Un compromiso que mantuvo en años sucesivos, con sus análisis y opiniones, o participando en tantas actividades e iniciativas culturales, académicas o institucionales". Durante el acto acompañaron a SS. MM., entre otras autoridades, por la presidenta del Congreso de los Diputados, Dª Ana Pastor, el presidente de la Fundación Charo y Camilo José Cela, D. Camilo José Cela Conde, marqués de Iria Flavia y demás personalidades.

Los Reyes en la reunión de Naciones Unidas sobre refugiados y migrantes

Nueva York, Estados Unidos de América. 19 y 20 de septiembre de 2016

El pasado mes de septiembre tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York una reunión de «alto nivel» sobre la situación internacional de los refugiados y migrantes, enmarcada en la apertura del debate general del 71º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU. Allí acudieron los Reyes, junto a otros jefes de estado y de gobierno, para «analizar los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes» y para mantener encuentros bilaterales con mandatarios internacionales, como el que protagonizaron el Rey y el presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack

Obama, así como con el presidente de Portugal, Sr. Marcelo Rebelo de Sousa, o con el S.A. el Jeque Tanim Bin Hamad Al Thani, Emir del Estado de Qatar. En su intervención durante la reunión sobre migraciones, D. Felipe destacó que este encuentro «no puede ser concebido como una cita aislada. Ponemos hoy en marcha un proceso que va a reclamar el esfuerzo continuado de todos durante un largo período de tiempo» asegurando «la plena disposición de España para trabajar con el máximo empeño en la elaboración y negociación de los dos pactos sobre migrantes y refugiados, que deberán ser endosados en 2018». Además, Su Majestad recordó que «España tiene una experiencia que ha dado buenos resultados. Se basa en la garantía de la protección de las personas y en un esfuerzo intenso y sostenido de cooperación con los países emisores de migrantes y de tránsito». ■

Firma del Acuerdo final de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC

Cartagena de Indias, Colombia. 26 de septiembre de 2016

S.M. el Rey Don Juan Carlos saluda al Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón

El pasado mes de septiembre, S. M. el Rey D. Juan Carlos viajó a Colombia para asistir al acto en el que se puso fin a más de 50 años de guerra «de guerrillas» en el país colombiano, con la firma del acuerdo bilateral entre el gobierno y las FARC. El Rey, que viajó junto al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en funciones, D. José Manuel García-Margallo, estuvo acompañado por algunas autoridades como el embajador español en Colombia, D. Ramón Gandarias. Los actos se desarrollaron el lunes 26 de septiembre, comenzando con una ceremonia ecuménica en la Iglesia San Pedro Claver, oficiada por el secretario de Estado del Vaticano, Mons. Pietro Parolin. Por la tarde, tuvo lugar la ceremonia protocolaria de la firma, propiamente dicha, en el Patio de Banderas del Centro de Convenciones de Cartagena de Indias. ■

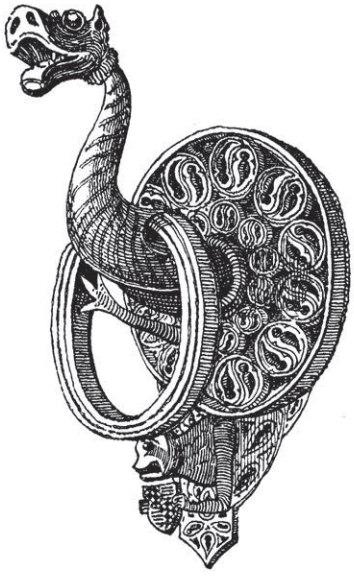

Instituto Español de Estudios Nobiliarios

XXXII Congreso Internacional de las Ciencias Genealógicas y Heráldica

El primer **Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica** fue organizado en Barcelona en 1929, el segundo en 1953 en Roma y Nápoles, el tercero en 1955 en Madrid y el cuarto en 1958 en Bruselas. Desde entonces los congresos tienen lugar cada dos años en diferentes países.

Los Congresos son organizados por instituciones del respectivo país anfitrión, instituciones que cuentan con una excelente reputación en los campos de la genealogía y la heráldica. El lugar de celebración de cada Congreso es seleccionado por el **Bureau permanente** de la **Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica** (CIGH).

La **Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica** fue fundada en Bruselas (Bélgica) en 1971 para crear y mantener lazos de colaboración entre las asociaciones y federaciones cuyo objetivo es el estudio de la genealogía y la heráldica, la defensa de los intereses del mundo genealógico y heráldico con las organizaciones nacionales y para apoyar a las asociaciones y federaciones nacionales en sus relaciones con las los organismos oficiales de sus respectivos países. Su objetivo es promover la organización de congresos internacionales de Ciencias Genealógica y Heráldica. El presidente de la CIGH es Pier Felice degli Uberti.

Dos academias internacionales en heráldica y genealogía respectivamente dan soporte científico a la celebración del Congreso y están representadas en el Bureau permanente. Son:

- La **Academia Internacional de Genealogía** (AIG) fue fundada en Turín (Italia) en 1998 con el fin de reunir a los especialistas en la genealogía que representen a las diversas áreas culturales del mundo. Su objetivo es fomentar y coordinar estudios genealógicos a nivel internacional, así como la promoción de coloquios y reuniones a escala mundial. El ingreso es por elección y el número de académicos se limita a 100 siendo ilimitado el número de miembros asociados. La sede está en Francia y su presidente es Michel Teillard d'Eyry.
- La **Academia Internacional de Heráldica** (AIH) se fundó en París en 1949 para reunir a expertos en heráldica que representen a las diversas áreas del mundo. El ingreso es por elección y el número de académicos se limita a 75. No hay límite en el número de miembros asociados. El objetivo de la Academia es centralizar los estudios heráldicos sobre la base de la mayor cooperación internacional posible. La sede de la Academia están en Suiza. Su presidente es M. Robert Watt.

El **32º Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica** se celebró en la ciudad de Glasgow (Escocia) los días 10 al 13 de agosto del presente año. El Congreso fue presidido por Elizabeth Roads, *LVO, Snawdoun Herald of Arms in The Court of the Lord Lyon*.

The Court of the Lord Lyon es la autoridad heráldica de Escocia, que tiene bajo su control todo lo relativo a los escudos de armas y al mantenimiento de los registros públicos de armas y genealogías. Elizabeth Roads fue miembro fundador de *"The Heraldry Society of Scotland"*, en 1977.

La secretaría general estuvo encomendada a Alex Maxwell Findlater, presidente de "*The Heraldry Society of Scotland*".

El tema principal del Congreso fue *"Orígenes y evolución"*. Las ponencias presentadas alcanzaron un altísimo nivel científico. Sus autores y títulos fueron:

— **Adrian Ailes**. *Origins of heraldic visitations from before 1530 and the subsequent evolution.*
— **Ronny Andersen**. The origin and evolution of the arms of Peter Schumacher Griffenfeld – a case study.
— **Jan T. Anema**. The Murrays of Falahill, officers in the army of the Dutch Republic.
— **Stoyan Antonov**. The System of Personal Arms of the Bulgarian Royal House(the Saxe-Coburg and Gotha Dynasty).
— **Henric Åsklund**. The register of burgher arms of the Swedish National Heraldry Office 1934-1936 and the successors it inspired.
— **Richard Baker**. The Cutt Memorial at Swavesey.

— **Nils Bartholdy**. The Semantic Evolution of the Danish Royal Coat of Arms.
— **Shannon Combs-Bennett**. Westward Ho! Following a Family Migration Across America
— **Claus Bertnsen**. Evolution of Ecclesiastical Heraldry in Sweden.
— **D'Arcy Boulton**. The Origins and Evolution of the Practice of Multiple Quartering in England to 1603.
— **John A. Cleary**. Informers and Records: what may we know about the history of informing in legacy cases of the 1880s?.
— **Howard Connell** . The Evolution of the triskelion from a pre-heraldic symbol to an icon of national identity.
— **Mark Dennis**. The Crown of Scotland: Evolution of the Image.
— **Ana-Felicia Diaconu**. Continuity and Innovation in the Romanian Civic Heraldry over the centuries.
— **Luc Duerloo**. A New Roar for an Old Lion. Recent development in Flemish heraldry.
— **Bruce Durie**. The origins and development of Glasgow's civic arms.
— **Paul A Fox**. From original sin to pagan symbol: the iconography of the snake in art, and its adoption as an heraldic device.
— **Pedro Javier Castañeda-García**. The BRITO family: From the medieval royal courts to a modern democracy in the Canarian island of La Palma.
— **Michael Goebl**. Die Herolde im Heiligen Römischen Reich vom 16. Jahrhundert bis 1806.
— **Julie Goucher**. The Evolution of a One-Name Study or Surname Research.

— **Andrew Gray.** British Funeral Heraldry – Import, Native Style or Hybrid.
— **Graham S Holton and Alasdair F Macdonald**. DNA testing as a genealogical tool: past, present and future.
— **Matthew Hovious**. DNA and Documents in a 19th Century Kentucky Genealogy.
— **Jovan Jonovski**. The Sun In The Macedonian Civic Heraldry.
— **Clemens Kech**. Der Siegeszug der Allgemeinen Deutschen Wappenrolle in Deutschland.
— **Henric Klackenberg**. The way of the griffin: from duke of Pomerania to Swedish truck.
— **Peter Kurrild-Klitgaard**. From Norse gods to Scots clan chiefs: Second thoughts on Moncreiffe's theory of the origin of 'The Galley of the Isles.
— **Pierre Le Clercq**. Origine et **évolution** d'une famille d'Auxerre, de René Martineau à France Gall.
— **Alberto Lembo**. Pourquoi le crancelin dans les armoiries de la famille da Porto de Vicence.
— **Rodrigo Lopez-Portillo y Lancaster- Jones**. Mexico's presence at the Coat of Arms of the 1st Viscount Cowdray, the Engineer of the Empire.
— **Ian G Macdonald**. 500 Years – Total Family History.
— **Tahitia McCabe**. Identifying Americans resident in Scotland during the 19th century: the evolution of a research Project.
— **Joseph McMillan**. From Personal to Provincial Arms: Heraldry and Colonial Identity in British North America.
— **Göran Mörner**. Swedo-Scottish family as shown in painted copper plates – a journey from Sweden to Scotland and back to Sweden.
— **Michel Popoff**. Héraldique d'État et héraldique terri-

toriale : origines et **évolution** - le cas de la Russie et de la Biélorussie".

— **Marta Gomes dos Santos**. The origins and evolution of civic heraldry in medieval Portugal.
— **Jenny Swanson**. The 1841 fishermen of Pittenweem, Fife, Scotland: did they follow ancestors into a hereditary occupation?.
— **Herbert Stoyan**. The Protogiornale as a genealogical source for patricians of Venice.
— **Martin Sunnqvist**. Coats-of-arms of Royal Swedish Dukes 1500-2015 Rolf Sutter - Springtime of Heraldry.
— **Attila István Szekeres**. The evolution of the Szekler community's coat of arms from the origins until it became the symbol of the Romanian largest minority, the Hungarian community's autonomy movement.
— **Michel Teillard d'Eyry**. Une famille transocéanique, France, Royaume-Uni, Amérique vers 1540-2016, les Bacot (a transoceanic family, France, United Kingdom, America, about 1540-2016, the Bacot's).
— **Steven Thiry**. From Lineage to Sovereignty? Mary Stuarts Armorial Claim to the English Throne in the 'War of the Insignia', 1559-61.
— **Marc Tremblay**. Origines et **évolution** des patronymes au Québec (Canada) depuis le 17e siècle.
— **Valeria Vanesio**. Proofs of nobility of the Sovereign Military Order of Malta: an international institution through its papers.
— **Nicolas Vernot**. Heraldry and magic: the issue of apotropaic and propitiatory functions of coats of arms.
— **Robert Watt**. Watts and the oak tree.
— **John A. Cleary**. Informers and Records: what may we know about the history of informing in legacy cases of the 1880s?.
— **Audrey Collins**. A Scottish farmer's ride through England.
— **Carl-Thomas von Christierson**. The Funeral Escutcheons with Ancestral Arms in Finland.
— **Claire Boudreau and Darrel Kennedy**. Building the Canadian system – from there to here and to... where.

La apertura del congreso tuvo lugar en los salones principales del edificio del ayuntamiento de Glasgow, "the City Chambers", ejemplo de la arquitectura

civil victoriana, construido entre 1882 y 1888 sobre planos del arquitecto Willian Young, e inaugurado por la reina Victoria, situado en la plaza George.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en las salas del edificio de "The Trades House of Glasgow",

fundada en 1605 y que ahora desarrolla actividades benéficas.

Durante el Congreso, además de las ponencias antes enumeradas, se celebraron diversos actos del mayor interés. Entre ellos destacan una exposición de medallas y condecoraciones británicas y algunas extranjeras concedidas a personalidades británicas y, de forma muy especial, la asistencia a una sesión de "The Head Court of the Lord Lyon" en "The Burgh Court".

El acto de cierre del Congreso, el día 12, fue una cena de gala en la que, siguiendo la tradición británica y de otros países europeos, muchos de los comensales colocaron sobre las mesas unas banderolas con sus escudos de armas, como se puede ver en las fotografías.

Posteriormente, los días 13 y 14 de agosto, los que lo desearon pudieron disfrutar de visitas a lugares de interés heráldico, arquitectónico o cultural de Escocia.

A lo largo del Congreso se celebraron también asambleas de la Academia Internacional de Genealogía, de la Academia Internacional de Heráldica y de la Comisión Internacional para las Órdenes de Caballería.

REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS

En representación del Instituto Español de Estudios Nobiliarios (Fundación cultural de Hidalgos de España) asistieron al XXXII Congreso de la CIGH el Vicepresidente, Don Manuel Pardo de Vera y Díaz y el Tesorero, Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

PRÓXIMOS CONGRESOS DE LA CIGH

La Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica acordó que los siguientes congresos se celebren en los años y lugares siguientes: el de 2018 en Arrás (Francia), el de 2020 en Madrid (España) y el de 2020 en Cambridge (Inglaterra).

El XXXIV Congreso de la CIGH a celebrar en Madrid será organizado por la Real Asociación de Hidalgos de España por medio de su Fundación Cultural Hidalgos de España. ◘

Premio S.A.I.R. Archiduquesa Mónika de Austria, Duquesa de Santangelo

La Comisión de Premios de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica, en su XXXII Congreso de Glasgow, ha concedido el Premio S.A.I.R. Archiduquesa Mónika de Austria, Duquesa de Santangelo, 2016, a la Real Asociación de Hidalgos de España. El motivo de tan importante reconocimiento es la elaboración y publicación de las obras:

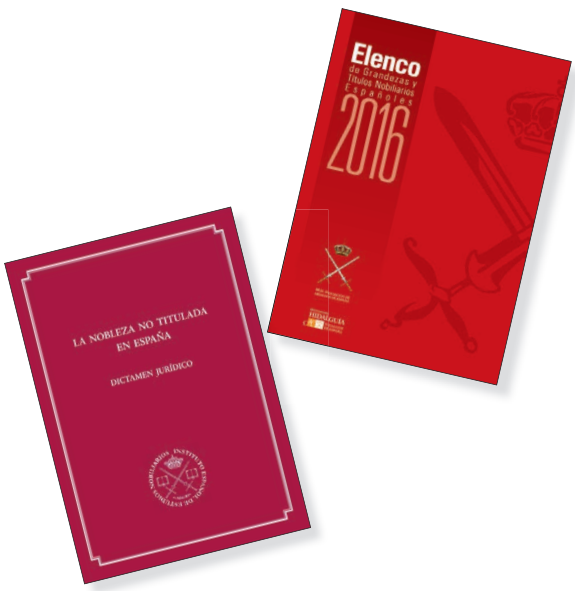

— ELENCO de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles.
— La Nobleza no titulada en España. Dictamen Jurídico ■

Conferencias

El pasado 28 de septiembre, en los locales de la sede social de la Real Asociación, don José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, Doctor en Historia Moderna y Decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación (UCM), pronunció la conferencia "Carlos de Gante, de Duque de Borgoña a Rey Católico: Los años críticos a través de sus libros". ■

Conferencia disponible en nuestra web: www.hidalgosdeespana.es

El INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS, a través de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, ofrece por segundo año un programa online de estudios de estas ciencias.

Se ofrece, así, una oportunidad seria y rigurosa para el conocimiento de estas materias, contando con los mejores profesores y con una metodología de aprendizaje acorde con los nuevos tiempos.

Este curso está abierto no sólo a residentes en España, sino también y muy especialmente a aquellos residentes en los antiguos territorios que formaron parte de la Monarquía Hispánica.

La Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, la más antigua del mundo, ofrece, desde su fundación en el año 1959, una larga tradición en la enseñanza de estas disciplinas.

CURSO DE INICIACIÓN

El CURSO DE INICIACIÓN consta de siete materias, organizadas en módulos. Este calendario está pensado para que el alumno pueda cursar los tres módulos de forma sucesiva y, si supera todos ellos, obtener el título de Diplomado. Estos módulos pueden cursarse en el orden que el alumno desee, en uno o varios años académicos.

PRIMER MÓDULO:

- ✓ **Genealogía I:** se estudiará el origen y desarrollo histórico de esta ciencia, para luego pasar a detallar sus conceptos y vocabulario propios y la forma correcta de hacer una investigación genealógica.
- ✓ **Fuentes de Investigación I: Los Archivos:** Se dará información sobre las fuentes de investigación relacionadas con las ciencias objeto del curso en sus más diversos soportes y cómo acceder a ellas.
- ✓ **Elaboración de Escritos Académicos:** Se enseñará a preparar escritos académicos, según los parámetros convencionales de planeación, investigación, redacción, reescritura y presentación final de los trabajos.

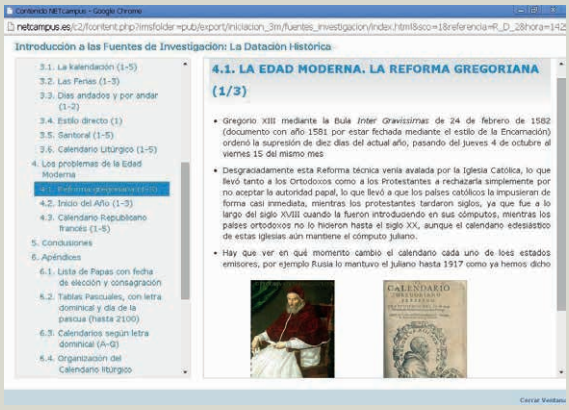

SEGUNDO MÓDULO:

- ✓ **Derecho Premial I:** Se pasará revista a los orígenes y desarrollo de la doctrina del derecho premial, así como a su problemática, para luego detallar los honores y distinciones vigentes en el Reino de España así como las precedencias protocolarias y los tratamientos de cortesía.
- ✓ **Emblemática I:** Se estudiará el concepto de la emblemática y cómo ha ido variando a lo largo del tiempo, la importancia de los emblemas y escudos en las distintas épocas históricas y su uso sobre distintos soportes, su correcta lectura e interpretación, y las fuentes propias de la materia.

TERCER MÓDULO:

- ✓ **Nobiliaria I:** Se tratará del desarrollo del concepto de nobleza a lo largo del tiempo, así como de sus peculiaridades y especificidades jurídicas y reglamentarias en cada época histórica, los derechos y deberes de sus miembros, las asociaciones y corporaciones nobiliarias, etc.

- ✓ **Fuentes de Investigación I: La Datación Histórica:** Se proporcionará información sobre la correcta datación de los documentos, revisando los distintos modos de datar según las épocas y las entidades productoras del documento, así como la transformación de la data del documento en la fecha correcta.

FECHAS:

Las fechas de inicio y final de cada módulo son

- ✓ *Primer módulo:* del 1 de febrero al 31 de mayo.
- ✓ *Segundo módulo:* 1 de junio al 30 de septiembre.
- ✓ ***Tercer módulo:* 1 octubre al 31 de enero.**

DIPLOMA:

Los que realicen con aprovechamiento el Curso de Iniciación recibirán el título de *DIPLOMADO EN HERÁLDICA, NOBILIARIA Y GENEALOGÍA*.

PRECIO:

El precio de cada módulo es de 95 €. Se puede abonar por módulos separados o por el curso completo, en cuyo caso el precio total es de 250 €. Los asociados de la Real Asociación de Hidalgos de España tienen un descuento del 35 % sobre el precio del curso.

Más información en http://www.ieen.es/formacion/index.html

EQUIPO LECTIVO

La Escuela cuenta con tres directores, Manuel Pardo de Vera y Díaz, Mario Jaramillo y Contreras y José Mª de Francisco Olmos, quienes junto con Feliciano Barrios Pintado, Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Faustino Menéndez Pidal de Navascués y Jaime Salazar y Acha, forman el equipo de profesores. ◘

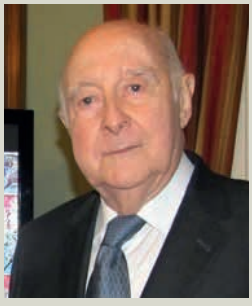

REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS

1

2

3

4

5

6

1. Insignia de solapa, con botón macizo por el reverso, en plata de ley con baño de oro fino ..... 48,40 €

2. Insignia en lazo de dama, en plata de ley con baño de oro fino ..... 50,82 €

3. Placa de pecho, mandobles con corona, tamaño grande, en plata de ley con baño de oro fino ..... 175,45 €

4. Mandobles con corona, con cinta y pasador, en plata de ley con baño de oro fino ..... 145,20 €

5. Sujeta corbatas en plata de ley y esmaltes finos ..... 36,30 €

6. Juegos de gemelos en plata de ley y esmaltes finos ..... 72,60 €

7. Cinturón de cuero..... 25,00 €

8. Corbatas de seda (Precios según cantidad)..... 30,00 €

Saldo de corbatas de seda antiguas ..... 10,00 €

Estos precios incluyen el 21 % de IVA

7

8

Pedidos de insignias a:
Ánfora Esmaltes. C/ Turaco, 14 - 28011 Madrid
Tfno.: 914 791 101

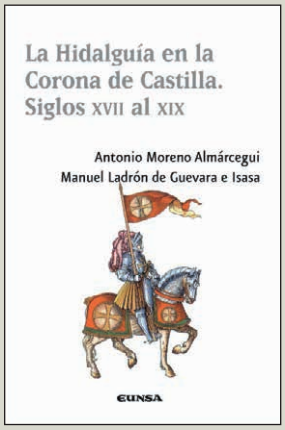

La hidalguía en la corona de Castilla. Siglos XVII al XIX. Por Antonio Moreno Almárcegui y Manuel Ladrón de Guevara e Isasa. 2016, EUNSA (Ediciones Universidad de Navarra, S.A.), Pamplona. Colección Histórica. 228 pp. Prólogo de Agustín González Enciso. ISBN: 978-84-313-3139-9

Este libro es consecuencia del acuerdo de colaboración en materia de investigación entre la Fundación Instituto Español de Estudios Nobiliarios y el Instituto Empresa y Humanismo, de la Universidad de Navarra, para impulsar el proyecto: *Las bases sociales de la Nobleza: Auge y crisis de la hidalguía, siglos XV al XIX"*, firmado a finales de 2014.

El libro *La Hidalguía en la Corona de Castilla. Siglos XVII al XIX* examina a partir de una base de más de 17.000 procesos de la Chancillería de Valladolid la evolución de la hidalguía castellana durante la segunda mitad de la Edad Moderna hasta la pérdida de sus privilegios en el primer tercio del siglo XIX. El libro trata de establecer el origen y la residencia de los hidalgos al Norte del Tajo. Demuestra cómo los cuadros de la administración del rey durante los siglos XVI-XVII proceden masivamente de las mismas regiones «hidalgas», descubriendo uno de los cimientos sociales de las dos «españas», todavía hoy visible. Al mismo tiempo, detecta las dificultades para perpetuarse en las grandes ciudades de la época o las dificultades para expandirse por las regiones más comerciales del sur durante la Edad Moderna, lo que impidió su expansión por todos los ámbitos de la corona hasta convertirse en una clase «nacional».

Describe la crisis del siglo XVII, y su relativa renovación con la llegada de los borbones y recuperación durante el XVIII. Realiza un estudio sistemático de la evolución de las pruebas de nobleza y el comportamiento del tribunal real. ¿Fue riguroso el tribunal Real? o por el contrario, ¿fue una élite abierta a una continua renovación?

Por último, en un apéndice final trata de definir qué es un linaje y su dinámica histórica. A partir de una muestra masiva extraída de los procesos, sugiere una cierta renovación cada 200-250 años. Así, el cambio de dinastía iría acompañado también de un cierto agotamiento y renovación de su base social. ◘

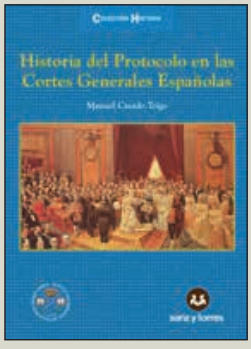

Manuel CASADO TRIGO. *Historia del Protocolo en las Cortes Generales Españolas.* Madrid, Sanz y Torres, S.L., 2016. 320 páginas. ISBN: 978-84-16466-10-8

Fundación Uned

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS FUNDACIÓN

Último libro publicado como texto del Programa Modular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en las modalidades de Master, Especialista y Experto Universitario en Nobiliaria, Heráldica y Genealogía, patrocinado por la Real Asociación de Hidalgos de España, por el convenio suscrito con la Fundación General de la UNED. ◘

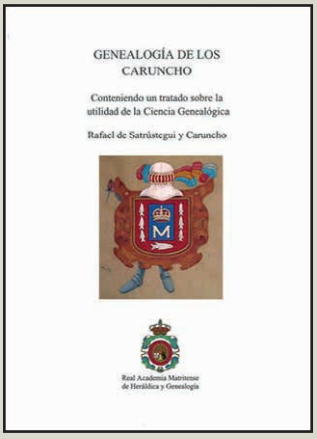

Rafael de SATRÚSTEGUI Y CARUNCHO. *Genealogía de los Caruncho - Conteniendo un tratado sobre la utilidad de la Ciencia Genealógica.* Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2016. 143 páginas. ISBN: 978-84-88833-12-9

Editado por la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, acaba de ver la luz una interesante obra titulada *Genealogía de los Caruncho - Conteniendo un tratado sobre la utilidad de la Ciencia Genealógica*. Su autor, Rafael de Satrústegui y Caruncho, caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid y señor divisero de Tejada, ha querido con esta obra hacer honor a la memoria del noble linaje gallego de los Caruncho, al cual pertenece por vía materna, y de sus principales entronques. Así, para cada uno de los apellidos tratados, se recoge multitud de información de sus respectivos miembros, como son: nombres, lugares donde vivieron, ocupaciones, méritos contraídos, retratos, escudos de armas, etc. El primero de los estudiados es el de los Caruncho, importante estirpe de raigambre gallega, que se destacó en el ejercicio de las armas y el comercio, habiendo fundado en Cuba, en esos momentos una posesión española, una famosa fábrica de tabaco. Además del mismo, se tratan otros once linajes, todos ellos asturianos o gallegos, con los que los Caruncho se encuentran emparentados: *Torga; Amat,* cuyos miembros prestaron relevantes servicios a la nación como oficiales durante la Guerra de Independencia; *Astray,* del que descendía el general José Millán-Astray, fundador de la Legión Española; *Becerra,* familia de reputada hidalguía, cuyo buen nombre acrecentaría José María Benito Becerra y Pardo, coronel y sargento mayor de la Habana, quien fuera agraciado con las cruces de las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, San Fernando y San Hermenegildo; *Méndez de Vigo,* en el que destaca la figura de Santiago Méndez de Vigo y García de San Pedro, Teniente General de Infantería, Ministro de Guerra, Gobernador y Capitán General de Puerto Rico, y conde consorte de Santa Cruz de los Manueles, con Grandeza de España; *Bermúdez de Castro; de Covas; Loureiro-Villademoros; Pardo,* importante clan gallego, en el que sobresale la figura de Antonio Pardo y da Rigueira, capitán de los Reales Ejércitos, caballero de la Orden de Santiago y, sobretodo, poseedor de una significativa fortuna a raíz de sus actividades comerciales tras haberse asentado en Cádiz; *Vaamonde,* casa de la que descendía quien fuera Jefe de Estado, el general Francisco Franco y Bahamonde; y *Bayolo.* El trabajo publicado incluye, así mismo, una breve e interesante reflexión sobre la utilidad de la Ciencia Genealógica.

A pesar de su juventud, el autor cuenta con un brillante currículum académico: doble licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad San Pablo CEU, doctorando en Filosofía del Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, autor de diversas publicaciones de índole politológica en el Grupo 16 y genealogista. Siempre es motivo de satisfacción ver como las nuevas generaciones se involucran en la investigación de las ciencias genealógicas y heráldicas, contribuyendo a mantener vivas las mismas (D.H.S.). ◘

CON LECASER TIENE MUCHO QUE CELEBRAR

Lecaser es su cátering, porque con nosotros podrá celebrar sus fiestas familiares y organizar sus eventos de empresa, sin preocuparse. Desde los sabores más auténticos de nuestra cocina tradicional, hasta los platos más vanguardistas y sofisticados. Usted elige y nosotros se lo servimos, adaptándonos a sus necesidades. Llámenos y empezaremos preparándole un presupuesto a la carta.

Servicios de Restauración // 987641304 // 650696556 // 69907853 // lecaser77@yahoo.es

Lecaser

Elenco

de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles

2016

REAL ASOCIACIÓN DE
HIDALGOS DE ESPAÑA

Ediciones
HIDALGUÍA
HIDALGOS
DE ESPAÑA

www. edicioneshidalguia.es

P.V.P. 52 € (IVA incluido)